

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Ante la emergencia sanitaria que vive nuestro país generada por el virus SARS-CoV2, en sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (Covid 19), en cuyos resolutivos cuarto, quinto, sexto y séptimo se dispuso que:

“CUARTO. Las actividades en la Cámara de Diputados se reducirán a lo esencial, por lo cual los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, continuarán ejerciendo sus funciones, pudiendo realizar sus convocatorias y sus sesiones preferentemente con medios tecnológicos disponibles.

QUINTO. La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos legislativos dictará las medidas correspondientes para que las comisiones deberán continuar con sus trabajos y actividades legislativas, dando prioridad a la discusión y votación de dictámenes, y del mismo modo, utilizando los medios tecnológicos disponibles.

SEXTO. Los legisladores, podrán seguir presentando iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, durante la suspensión de las sesiones del Pleno de esta Soberanía, las cuales serán turnadas directamente a las Comisiones correspondientes y en su caso se podrá utilizar el Canal del Congreso y los medios electrónicos y digitales disponibles. Para lo anterior, se solicita a la Mesa Directiva determine el proceso respectivo.

SÉPTIMO. La Mesa Directiva emitirá los acuerdos para la suspensión de todos los plazos y términos que al momento de la aprobación del presente Acuerdo corran sus efectos, enunciativa y no limitativa, de iniciativa, minutas, convocatorias, propuestas para la entrega de medallas.”

Derivado de lo anterior la Mesa Directiva tuvo a bien aprobar los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de éste órgano, derivado de las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID – 19)

Resolutivos

Primero. A partir del 19 de marzo de 2020 y hasta que este órgano de gobierno acuerde lo conducente, se suspenden los plazos y términos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados de manera enunciativa y no limitativa, para la dictaminación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentren en trámite en los órganos respectivos y aquellos que sean presentados durante el periodo de



Comisión de Educación

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

contingencia, así como convocatorias, propuestas para la entrega de medallas y procesos en trámite relativos a solicitudes de información.

Segundo. En caso de que sea necesario instrumentar medidas o acciones adicionales, para salvaguardar los derechos de las y los diputados, y cuidar el curso de los asuntos que se tramiten ante la Cámara de Diputados durante el periodo de contingencia, la Mesa Directiva será facultada para actuar en consecuencia.

Tercero. El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

- Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país

Resolutivos

Primero. En el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

Segundo. A las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutivo anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se les solicita que convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.

Tercero. Comuníquese a las comisiones y publíquese en la Gaceta Parlamentaria

Por lo anterior resulta importante mencionar que las actividades de la Comisión de Educación se vieron afectadas en cuanto al cumplimiento pleno de los objetivos y acciones previstas en el programa anual de trabajo.

INFORME

- I. **Datos generales del informe, incluyendo nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes:**
 - Comisión de Educación

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Cuarto Informe Semestral (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura septiembre 2019 – febrero 2020)
- Se presenta en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Junta Directiva e integrantes:

La integración de la Comisión de Educación, fue establecida mediante el Acuerdo relativo a la constitución de las comisiones de la LXIV Legislatura aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del día 27 de septiembre de 2018 y la comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias publicada en la Gaceta Parlamentaria el 9 de octubre de 2018, en donde se estableció la conformación de la Comisión de Educación con 34 diputadas y diputados.

Posteriormente se notificaron por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados diversas altas y bajas en la integración de la Comisión de Educación, la cual actualmente está conformada por las y los siguientes Diputados quienes representan a las distintas fuerzas políticas de la Cámara de Diputados:

 Dip. Adela Piña Bernal Presidenta	
 Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria	 Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria
 Dip. María Teresa López Pérez Secretaria	 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria
 Dip. Azael Santiago Chepi Secretario	 Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario

Comisión de Educación

**Cuarto Informe Semestral de Actividades
(2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la
LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)**

	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario		Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria
	Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria		Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario
	Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria		Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria
	Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante		Dip. María Chávez Pérez Integrante
	Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán Integrante		Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante
	Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante		Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante
	Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante		Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante
	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante		Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante
	Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante		Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante
	Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante		Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

	Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante		Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo Integrante
	Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante		Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante
	Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante		Dip. Irán Santiago Manuel Integrante
	Dip. Oscar Rafael Novella Macías Integrante		

- II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes:

INICIATIVAS TURNADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN	AUTOR	TURNOS DICTADOS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	04/03/2020	Dip. Arturo Escobar y Vega y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior	04/03/2020	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	Comisión de Educación para dictamen	Posible desechamiento, en caso de aprobación y expedición de la Ley General de Educación Superior	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley General de Educación	04/03/2020	Dip. José Martín López Cisneros y Dip. integrantes	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya	Pendiente

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

		del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Salud	encontrarse contenidas en la legislación vigente.	
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.	06/05/2020	Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero	Comisión de Educación para dictamen	Posible desechamiento, en caso de aprobación y expedición de la Ley General de Educación Superior	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de acompañamiento psicológico en los centros educativos del país	06/03/2020	Dip. José Ricardo Gallardo Cardona y Dip. Integrantes del PVEM y MORENA	Comisión de Educación para dictamen	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente.	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	11/03/2020	Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de Comisión de Igualdad de Género	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación (para incluir en los planes y programas de estudio los juegos tradicionales)	11/03/2020	Dip. Irán Santiago Manuel	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 42 de la Ley General de Educación	13/03/2020	Congreso de la Ciudad de México	Comisión de Educación para dictamen	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente.	Pendiente
Proyecto de Decreto que deroga el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	13/03/2020	Dip. Flora Tania Cruz Santos	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, para que en la instrucción	13/03/2020	Dip. Martha Estela Romo Cuéllar, PAN; y suscrita por integrantes	Comisión de Educación para dictamen	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya	Pendiente

básica se incluya una hora diaria para la educación nutricional y la práctica del deporte.		del Grupo Parlamentario del PAN.		encontrarse contenidas en la legislación vigente.	
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Educación, para crear la figura de maestro sombra, con el fin de apoyar a los alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales en el proceso educativo.	18/03/2020	Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Educación para dictamen	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente.	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 18 y 30 de la Ley General de Educación, con relación a la implementación de técnicas pedagógicas de aprendizaje.	18/03/2020	Dip. Zaira Ochoa Valdivia	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto que adiciona el artículo 30 Bis a la Ley General de Educación, a fin de que los programas de estudio de educación superior que impartan el Estado y los particulares, con reconocimiento de validez oficial, deberán establecer una duración mínima de 3 años para obtener la acreditación profesional.	18/03/2020	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de identificación,	18/03/2020	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la Comisión de Deporte, y de la Comisión de Cultura y Cinematografía.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes intelectuales, deportivas o artísticas y la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad					
Proyecto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación, en materia de cooperación para el desarrollo.	18/03/2020	Dip. Armando Contreras Castillo, Morena.	Comisión de Educación para dictamen	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente.	Pendiente
Proyecto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, a fin de fomentar en las personas una educación basada en el respeto y cuidado al ambiente, poniendo especial énfasis en las especies endémicas de México.	18/03/2020	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de prevención del delito en los planteles educativos y su entorno.	19/03/2020	Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la Comisión de Seguridad Pública.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de pedagogía hospitalaria.	19/03/2020	Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	Comisión de Educación para dictamen	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente.	Pendiente
Proyecto que reforma los artículos 6 y 7 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	26/03/2020	Dip. Ernesto Vargas Contreras	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen	Pendiente
Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la	26/03/2020	Dip. Esmeralda de los Ángeles	Comisión de Educación para dictamen	Posible desechamiento, en caso de aprobación y expedición de la	Pendiente

Coordinación de la Educación Superior, a fin de que las instituciones particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, participen en procesos de evaluación y certificación de sus programas educativos ante las autoridades educativas correspondientes.		Moreno Medina		Ley General de Educación Superior	
Que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación, para sensibilizar y educar a las niñas y niños desde su educación básica, sobre la problemática vigente de las relaciones entre los géneros, para coadyuvar en la creación de interacciones con mayor equilibrio e igualdad desde sus primeros años de vida.	31/03/2020	Grupo Parlamentario del PRD	Comisión de Educación para dictamen	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente.	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 62 y 63 de la Ley General de Educación	07/04/2020	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior	07/04/2020	Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero	Comisión de Educación, para dictamen, con opinión de la Comisión de Seguridad Pública.	Posible desechamiento, en caso de aprobación y expedición de la Ley General de Educación Superior	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación	07/04/2020	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación	07/04/2020	Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Educación.	14/04/2020	Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto que reforma el artículo 65 y adiciona un artículo 67 Bis a la Ley General de Educación, en materia de atención a alumnos con aptitudes sobresalientes.	14/04/2020	Dip. Lourdes Érika Sánchez Martínez	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación	14/04/2020	Dip. Claudia Lastra Muñoz	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley General de Educación	21/04/2020	Dip. Armando Contreras Castillo	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la Comisión de Radio y Televisión.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	21/04/2020	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 11 y 12 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior	28/04/2020	Dip. Nayeli Salvatori Bojallil	Comisión de Educación, para dictamen, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.	Posible desechamiento, en caso de aprobación y expedición de la Ley General de Educación Superior	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 35 de la Ley General de Educación	28/04/2020	Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona y reforma los artículos 36 y 72 de la Ley de	28/04/2020	Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

General de Educación.			Comisión de Salud.		
Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 11 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, para incluir a las ferias de libros como medio que garantiza a la población abierta el acceso a libros.	27/05/2020	Olga Patricia Sosa Ruiz	Comisión de Educación para dictamen.	Se cuenta con proyecto de dictamen	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de Educación, a fin de garantizar que los planes de estudio de las universidades potencialicen el perfil de egreso, con el objetivo de que los egresados obtengan mayores habilidades y competencias.	27/05/2020	Dip. Madeleine Bonnafox Alcaraz	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el quinto párrafo del artículo 6 de la Ley General de Educación.	10/06/2020	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Educación.	10/06/2020	Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Comisión de Educación para dictamen, con Opinión de la Comisión de Igualdad de Género	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 29 de la Ley General de Educación; y 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de educación física.	10/06/2020	Dip. David Bautista Rivera	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la Comisión de Deporte.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de	17/06/2020	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

que las niñas y niños fortalezcan su educación a través de la creación y colaboración en las cooperativas escolares.					
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General de Educación, en materia de becas escolares.	08/07/2020	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de inclusión de las personas con la condición del trastorno del espectro autista (TEA).	08/07/2020	Dip. Socorro Irma Andazola Gómez	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 9 de la Ley General de Educación.	08/07/2020	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	Turno Diferenciado-Puntos Constitucionales, Turno diferenciado Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación, a fin de promover una alimentación sana.	08/07/2020	Dip. Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación digital.	20/07/2020	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Educación, para incluir la atención de la salud mental de los alumnos.	20/07/2020	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la Comisión de Salud.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incluir la educación alimentaria y nutricional.	28/07/2020	Dip. Ernesto Vargas Contreras	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de asegurar el acceso de las víctimas de la delincuencia a la educación y asegurar su permanencia en el sistema educativo.	28/07/2020	Dip. Nohemí Alemán Hernández	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Que adiciona la fracción X del artículo 149 de la Ley General de Educación, para que las escuelas particulares otorguen becas no menores al 50 por ciento para aquellos estudiantes cuyo padre, madre o tutor encargado de solventar sus gastos fallezca durante el ciclo escolar.	28/07/2020	Dip. Lorena Jiménez Andrade	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Que reforma los artículos 115 y 132 de la Ley General de Educación, en materia de alimentos orgánicos.	05/08/2020	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	Comisión de Educación para dictamen.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea la Universidad de Tecnologías de la Información, Comunicaciones e Innovación.	12/08/2020	Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla	Comisión de Educación para dictamen, con Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 78 de la Ley	12/08/2020	Dip. Socorro Irma Andazola Gómez	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

General de Educación.					
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	12/08/2020	Dip. Ernesto Vargas Contreras	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo 6 bis, la fracción vi del artículo 7, la fracción XIV del artículo 9, la fracción VI del artículo 14, la fracción XI del artículo 16, la fracción XXIII del artículo 113, la fracción XVIII del artículo 114 y el artículo 145 bis, de la Ley General de Educación.	12/08/2020	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera	Comisión de Educación para dictamen, con Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 125 Bis a la Ley General de Educación.	19/08/2020	Dip. José Martín López Cisneros	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Educación.	19/08/2020	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación.	19/08/2020	Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 54 Bis de la Ley General de Educación.	26/08/2020	Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 y deroga el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	26/08/2020	Patrón Laviada Cecilia Anunciación	Comisión de Educación para dictamen	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
--	------------	------------------------------------	-------------------------------------	--	-----------

INICIATIVAS TURNADAS A COMISIONES UNIDAS, DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

NOMBRE DE LA INICIATIVA TURNADA EN COMISIONES UNIDAS	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN	AUTOR	TURNOS DICTADOS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	06/03/2020	Dip. Julieta Kristal Vences Valencia	Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación, con opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables (Opinión)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	11/03/2020	Dip. Azael Santiago Chepi	Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Iniciativa retirada
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.	18/03/2020	Dip. Marco Antonio Reyes Colín	Comisiones Unidas de Salud y de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	19/03/2020	Dip. Ernesto Vargas Contreras	Comisiones Unidas de Educación y de Cultura y Cinematografía	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Iniciativa retirada

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	07/04/2020	Dip. Martha Elisa González Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Comisiones Unidas de Educación, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,	14/04/2020	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	Comisiones Unidas de Salud y de Educación, para dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
62. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	28/04/2020	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	Comisiones Unidas de Educación, y de Cultura y Cinematografía.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	28/04/2020	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	Comisiones Unidas de Educación, y de Cultura y Cinematografía.	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación	20/05/2020	Dip. Martha Tagle Martínez	Comisiones Unidas de Educación y de Igualdad de Género	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del artículo 4o de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	12/08/2020	Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz	Comisiones Unidas de Educación y de Cultura y Cinematografía	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente



Comisión de Educación

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	26/08/2020	Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto	Comisiones Unidas de Educación, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
--	------------	--------------------------------------	--	--	-----------

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

NOMBRE DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN	AUTOR	TURNO DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SEP, a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la unidad nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la patria	06/03/2020	Dip. Santiago González Soto	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar "Benito Juárez García", a realizar acciones necesarias a fin de garantizar el mejoramiento de infraestructura, equipamiento e instalaciones de las sedes educativas	06/03/2020	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer las acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia,	05/03/2020	Integrantes de diversos grupos parlamentarios	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)

asimismo a promover y proporcionar ayuda psicológica y médica a alumnos de educación pública y privada de los niveles básicos, medio y superior que permitan prevenir conductas antisociales o suicidas que atenten contra la integridad de las personas o del entorno en el que se desenvuelven					
Por el que se exhorta a la SEP, al gobierno de Chihuahua y a la Secretaría de Educación de dicha entidad, a abastecer los requerimientos físicos, materiales y alimentarios necesarios para realizar las labores de los maestros y los niños indígenas de la zona rarámuri del estado	06/03/2020	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a distintas autoridades educativas y universitarias del Estado de Sinaloa, a implementar un programa de sensibilización y capacitación con perspectiva de género, de carácter obligatorio, dirigido a autoridades, personal docente y administrativo	06/03/2020	Dip. Merary Villegas Sánchez	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a la SEP, a destinar al menos a una persona por cada una de las escuelas públicas de educación básica y media superior, para	10/03/2020	Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)

que brinde los servicios profesionales de psicología a los educandos					
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a integrar en la malla curricular de planes y programas de estudio de la Educación Normal, contenidos básicos que garanticen la aplicación eficiente del criterio de inclusión en la educación básica	10/03/2020	Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta al gobierno federal, a las entidades federativas y a las autoridades educativas, a incluir frases en lengua indígena durante las ceremonias cívicas para fortalecer su preservación y promover su aprendizaje	13/03/2020	Dip. Claudia Báez Ruiz	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a la SEP, la Conapred y los rectores de las universidades públicas a elaborar un protocolo nacional contra el racismo en éstas y en las privadas, con la participación de organismos gubernamentales, organizaciones civiles y grupos de especialistas en la materia.	31/03/2020	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)

Por el que se exhorta a la SEP a formalizar con los gobiernos locales un acuerdo con las escuelas particulares para realizar descuentos y dar facilidades en el pago de colegiaturas durante la emergencia derivada del Covid-19, con objeto de apoyar la economía familiar y no poner en riesgo la educación de los alumnos.	31/03/2020	Dip. Ivonne Liliana: Álvarez García	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a la Profeco, a establecer una estrategia institucional para facilitar la celebración de convenios entre padres de familia y escuelas particulares, respecto al pago de las cuotas de colegiaturas durante la suspensión de clases por la pandemia por Covid-19	14/04/2020	Diputados René Juárez Cisneros, María Alemán Muñoz Castillo, Dulce María Sauri Riancho y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a la SEP, a través de las autoridades de los estados y municipios, a considerar otras alternativas a "las clases online" para que las y los alumnos cumplan con sus obligaciones escolares ante la pandemia del Covid-19	14/04/2020	Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SEP, a la Secretaría de Salud y al SIPINNA, a garantizar el acceso a la educación a distancia de forma incluyente, así como el derecho a cuidados respetuosos y amorosos, evitando cualquier forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes durante la permanencia en casa por la pandemia del Covid-19.	21/04/2020	Dip. Janet Melanie Murillo Chávez	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas, a que en los programas educativos que se imparten en las plataformas digitales, televisivas o de radiodifusión, se incluya una campaña de agradecimiento y solidaridad, para fomentar la conciencia en los educandos, de la importancia a la invaluable labor del personal sanitario en la atención de pacientes que han adquirido el Covid-19 y otras enfermedades.	21/04/2020	Dip. Dionicia Vázquez García	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a la SEP, a hacer del conocimiento público las acciones tomadas ante la situación de	21/04/2020	Dip. Sebastián Aguilera Brenes	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)

contingencia en México.					
Por el que se exhorta a la SEP y sus homólogas de las entidades federativas, a que en coordinación con el IFT, establezca estrategias de colaboración con los concesionarios públicos y sociales de Servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a difundir los contenidos del programa "aprende en casa", a fin de garantizar la mayor cobertura nacional y pueda ser accesible para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica y media superior y puedan tener el máximo logro de los aprendizajes durante el ciclo escolar 2019-2020	21/04/2020	Dip. Azael Santiago Chepi	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a la SEP, a analizar los programas educativos de la Nueva Escuela Mexicana, a que se incluya un plan de estudios para niñas, niños y adolescentes con trastornos de aprendizaje.	21/04/2020	Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Por el que se exhorta a la SEP, dar a conocer a la opinión pública el plan o estrategia a implementar por esta institución para	21/04/2020	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)

que los planteles educativos de educación básica y media superior del país cumplan con los planes y programas de estudio correspondientes para el ciclo escolar 2019-2020 ante la emergencia sanitaria nacional generada por el virus SARS-CoV2.					
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SEP, a establecer un programa de evaluación de conocimientos para alumnos que cursan la educación básica, complementario del programa Aprende en Casa, implementado debido a la crisis de salud originada por el Coronavirus.	28/04/2020	Dip. Zaira Ochoa Valdivia	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al SEP, a emitir acciones coordinadas con el IFAI y con la SSPC, a fin de prevenir y mitigar amenazas de seguridad informática a estudiantes que realizan actividades escolares mediante plataformas en línea.	28/04/2020	Dip. Julieta Macías Rábago	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, a garantizar la inclusión y el derecho a la educación de las personas estudiantes con discapacidad en los contenidos y	28/04/2020	Dip. Julieta Macías Rábago	Comisión de Educación para dictamen	Se cuenta con proyecto de dictamen presentado en reunión virtual	Pendiente (se expresó sentido del voto)

mecanismos de educación a distancia durante la jornada nacional de sana distancia					
---	--	--	--	--	--

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

NOMBRE DE LA INICIATIVA PARA OPINIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN	AUTOR	TURNO DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Proyecto de decreto que diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.	18/03/2020	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, con opinión de la Comisión de Educación		Iniciativa retirada
Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Ley General de Cambio Climático	18/03/2020	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de la Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	14/04/2020	Dip. Azael Santiago Chepi	Comisión de Cultura y Cinematografía, con opinión de la Comisión de Educación		Iniciativa retirada
Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	20/05/2020	Dip. Adela Piña Bernal	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con opinión de la Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto	Pendiente

Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.	20/07/2020	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con opinión de la Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10 y 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	28/07/2020	Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción I y se deroga la fracción IV del artículo 18-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	19/08/20	Dip. Ricardo Flores Suárez	Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.	19/08/20	Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Comisión de Gobernación y Población, con opinión de la Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto	Pendiente

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

- En la Undécima Reunión Ordinaria, realizada el 31 de octubre de 2019, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobaron el Programa Anual de Trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura.

En dicho Programa se fijó como objetivo general el siguiente:

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

“Dar seguimiento a la implementación de la reforma constitucional y legal en materia educativa de 2019 y realizar un análisis de diversos ordenamientos relacionados con la educación, para impulsar los cambios legislativos necesarios que permitan lograr su armonización con las nuevas disposiciones del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación; para contar con un marco jurídico eficiente, eficaz, legítimo, confiable y acorde a la realidad y necesidades de nuestro país.

Entre los ordenamientos a analizar y en su caso armonizar, se mencionan enunciativa más no limitativamente los siguientes:

- Ley General de Bibliotecas
- Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente”

Para alcanzar el mencionado objetivo, se fijaron diversas acciones:

- en materia legislativa,
- en materia presupuestal,
- académicas y de investigación,
- para el seguimiento de la implementación de la reforma educativa 2019,
- para la atención de la gestión social e institucional,

Algunas de las cuales por lo expresado al inicio de este informe, se vieron afectadas en su desarrollo.

ACCIONES LEGISLATIVAS

1.- Realizar diligentemente las tareas de dictaminación, mediante el análisis de las iniciativas, minutas, y proposiciones que le sean turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara.

Avances: Durante el periodo que se informa, y en términos de los acuerdos de la Mesa Directiva ya referidos, se elaboraron un total de 22 dictámenes, de los cuales 2 corresponden a iniciativas y 20 a propuestas con punto de acuerdo (con estos 20 dictámenes se atienden 35 proposiciones con punto de acuerdo), cabe mencionar que en las reuniones virtuales en donde se dieron a conocer dichos dictámenes, las y los diputados expresaron el sentido de su voto:

Dictámenes de Iniciativas:

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 7 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7o. y 14 de la Ley General de Educación, presentada la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Dictámenes de Propositiones con punto de acuerdo:

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas locales, a coordinarse con las Secretarías de Cultura de las distintas Entidades, a fin de generar acciones y programas para que en las actividades y festejos escolares se evite promover la hipersexualización de los educandos, presentada por la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez del Grupo Parlamentario del PAN
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a crear la licenciatura en enseñanza de Lenguas Indígenas en las Escuelas Normales, en las Universidades Interculturales y en la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de formar docentes que coadyuven en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Lenguas Indígenas, presentada por el Diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena
- Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT (Se dictaminan 2 proposiciones)

- Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el cual se desechan la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la UNAM a resolver con diálogo y acuerdos el conflicto universitario que hoy padece, presentada por la Diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena y la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la UNAM a implementar políticas de prevención y atención del acoso sexual contra la mujer y feminicidios que se cometen al interior de las instalaciones universitarias, presentada por la Diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del PT (Se dictaminan 2 proposiciones)
- Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI
- Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el cual se aprueban con modificaciones Cuatro proposiciones con Punto de Acuerdo relativas a temas relacionados con la salud mental de las y los educandos en las Escuelas de nivel básico, medio superior y superior, presentadas por los Diputados Jorge Luis Montes Nieves del Grupo Parlamentario de Morena, Erika Mariana Rosas Uribe del Grupo Parlamentario de Morena, Integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena y Lizeth Amayrani Guerra Méndez del Grupo Parlamentario de Morena. (Se dictaminan 4 proposiciones)
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a impartir en el nivel escolar básico educación obligatoria sobre reciclaje, presentada por el Diputado David Bautista Rivera del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a las entidades federativas y a las autoridades educativas a incluir frases en lenguas indígenas durante las ceremonias cívicas para fortalecer su preservación y promover su aprendizaje, presentada por la Diputada Claudia Báez Ruíz, del Grupo Parlamentario del PES
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno y Congreso de Puebla a respetar la autonomía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y cesar el

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

hostigamiento mediante la Auditoría Superior local, presentada por la Diputada Frida Alejandra Esparza Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a autoridades de los tres niveles de gobierno a implantar de manera coordinada y en consonancia con la “Cartilla Moral” acciones dirigidas a desarrollar un programa de cultura y valores éticos universales para restablecer o reconstruir el tejido social, presentada por la Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del grupo parlamentario de Morena
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al gobierno de Chihuahua y a la Secretaría de Educación de dicha entidad, a abastecer los requerimientos físicos, materiales y alimentarios necesarios para realizar las labores de los maestros y los niños indígenas de la zona rarámuri del estado, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades educativas y universitarias del Estado de Sinaloa, a implementar un programa de sensibilización y capacitación con perspectiva de género, de carácter obligatorio, dirigido a autoridades, personal docente y administrativo, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas, a integrar en la malla curricular de planes y programas de estudio de educación normal, contenidos básicos que garanticen la aplicación eficiente del criterio de inclusión en la educación básica, presentada por la Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias a fin de garantizar el mejoramiento de infraestructura, equipamiento e instalaciones de las sedes educativas, presentada por la Diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES
- Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el cual se aprueban con modificaciones diversas proposiciones con punto de acuerdo, relativas a exhortos

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

relacionados con temas educativos en el contexto de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID – 19. (Se dictaminan 11 proposiciones)

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública para que, en el marco del análisis de los programas educativos de la Nueva Escuela Mexicana, se incluya un plan de estudios para niñas, niños y adolescentes con trastornos de aprendizaje, presentada por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN.
- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, a la CONAPRED y a los rectores de las universidades públicas de México, a elaborar un protocolo nacional contra el racismo en universidades públicas y privadas en México, en el cual se incluya la participación de organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y grupos de especialistas en la materia, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN

2.- Revisar a fondo el orden jurídico nacional relacionado con la materia educativa, para promover las reformas pendientes para reconfigurar el sistema.

Avances:

a) Ley General de Educación Superior

El artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, dispone que:

“Sexto. El Congreso de la Unión deberá expedir las Leyes Generales en materia de Educación Superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación a más tardar en el año 2020.”

En este sentido durante el periodo que se informa se ha trabajado de manera colaborativa con la Comisión de Educación del Senado de la República y con la Secretaría de Educación Pública en la elaboración del proyecto de Ley General de Educación Superior, para lo cual entre el 22 de enero y el 29 de agosto de 2020 se realizaron 13 reuniones entre legisladores y legisladoras, así como 11 reuniones más con equipos técnicos, haciendo un total de 24 reuniones de trabajo.

b) Modificaciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

Durante la presente legislatura, a la Comisión de Educación le han sido turnadas para su análisis y dictamen un total de 9 iniciativas para reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Entre el 30 de marzo y el 10 de abril de 2020, para atender el principio de Parlamento Abierto, se habilitó un micrositio en la página electrónica de la Cámara de Diputados, con la finalidad de recibir comentarios y propuestas en torno a las iniciativas antes referidas.

El 25 de agosto de 2020, en la Décima reunión virtual de la Comisión de Educación se presentó el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que tienen como finalidad:

- Reconocer como uno de sus objetivos democratizar el acceso al libro y a la lectura;
- Reconocer el valor y función del libro y de la lectura como instrumentos eficaces e indispensables para propiciar el incremento y la transmisión de la cultura y del conocimiento, el fomento de la identidad nacional y la formación integral de las personas;
- Impulsar la lectura en lo general, pero también de manera particular entre los pueblos y comunidades indígenas;
- Buscar una mayor eficacia y articulación entre políticas educativas y culturales;
- Elevar la capacidad de comprensión, asimilación y aprovechamiento de lo que se lee;
- Fomentar, fortalecer y proteger el mercado del libro, la lectura y la actividad editorial en general;
- Establecer una definición de librería, en la que se le reconozca como espacio para la difusión de la cultura;
- Fomentar y apoyar el desarrollo de ferias del libro, como espacios culturales para su difusión y promoción de la lectura;
- Fomentar y apoyar el desarrollo de plataformas digitales para, a través de ellas, promover la lectura y la difusión del libro;
- Considerar el libro digital;
- Impulsar la oferta y producción de libros en sistemas o formatos accesibles para personas con discapacidad;
- Promover la colaboración de medios de comunicación privados para fomentar el libro y la lectura;
- Redefinir las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, en esta materia, para armonizarlas con las disposiciones de la nueva Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019;
- Incluir la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura;

3.- Emitir opiniones de todos los asuntos que le sean turnados y de los que la Comisión solicite con ese objeto.

Avances: Durante el periodo que se informa se emitieron siete opiniones:

- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 75 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al tercer trimestre de 2019.
- Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2019.
- Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al primer trimestre de 2020.
- Opinión de la Comisión de Educación sobre el segundo grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018
- Opinión de la Comisión de Educación sobre el tercer grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.

4.- Mantener una constante comunicación con la Comisión de Educación del Senado de la República, con la cual de ser necesario se trabajará en conferencia.

Avances: La presidencia de esta Comisión, sostuvo diversas reuniones de trabajo con su homóloga del Senado de la República, con lo que la comunicación entre estos dos órganos legislativos es constante y fluida, en este periodo, como ya se dio cuenta de ello, con motivo de la elaboración de la Ley General de Educación Superior

ACCIONES EN MATERIA PRESUPUESTAL

Dar seguimiento a las cuentas públicas por razones de fiscalización del gasto educativo

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Avances: En la Sexta Reunión Virtual de esta Comisión, celebrada el 6 de julio de 2020, se presentaron las siguientes opiniones, respecto de las cuales, las y los legisladores expresaron el sentido de su voto:

a) Opinión de la Comisión de Educación sobre el segundo grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.

CONCLUSIONES

Esta Comisión de Educación comparte las observaciones y acciones generadas por la ASF en las auditorías a las que se hizo referencia anteriormente:

- Recomendaciones para fortalecer las políticas públicas, la estructura programática, los procesos administrativos y los sistemas de control.
- Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias, con los cuales la ASF notifica a los órganos internos de control la detección de posibles responsabilidades administrativas.
- Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal mediante las que la ASF informa a la autoridad competente, como el SAT, el IMSS, el ISSSTE, entre otros, sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal.
- Pliegos de Observaciones cuando existe la presunción de daños o perjuicios a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos.

- En el caso de las Instituciones de Educación Superior la ASF emitió en total:
 - 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria .
 - 2 Pliegos de Observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$527,754.27

- En el caso del sector educación pública la ASF emitió en total:
 - 257 recomendaciones.
 - 6 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
 - 5 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$18,026,152.67

- En el caso del gasto federalizado

Sobre el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la ASF emitió en total:
 - 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
 - 4 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$54,565,947.61

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Sobre “Apoyos para la Atención a Problemas estructurales de las UPES, la ASF emitió:

- *1 Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.*

Sobre “Carrera Docente en UPES, la ASF emitió:

- *1 Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.*

Sobre “Educación para Adultos”, la ASF emitió:

- *7 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.*

Sobre FAETA, la ASF emitió en total:

- *17 recomendaciones.*
- *22 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.*
- *4 Promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.*
- *16 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$81,153,169.46*

El proceso de seguimiento de las auditorías resulta especialmente importante, para determinar si las recomendaciones y acciones generadas se confirman, solventan, aclaran o modifican a partir de lo que informen las entidades fiscalizadas.

OPINIÓN

UNICO. Respecto al segundo grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, esta Comisión comparte el sentido de las Recomendaciones, las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, las Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y los Pliegos de Observaciones que se generaron por la ASF en las auditorías practicadas a entes y programas del Sector Educación Pública e Instituciones de Educación Superior, así como al gasto federalizado en educación.

b) Opinión de la Comisión de Educación sobre el tercer grupo de Informes Individuales de Auditorías e Informe General Ejecutivo correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.

CONCLUSIONES

Esta Comisión de Educación comparte las observaciones y acciones generadas por la ASF en las auditorías a las que se hizo referencia anteriormente:

- *Recomendaciones para fortalecer las políticas públicas, la estructura programática, los procesos administrativos y los sistemas de control.*

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias, con los cuales la ASF notifica a los órganos internos de control la detección de posibles responsabilidades administrativas.
- Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal mediante las que la ASF informa a la autoridad competente, como el SAT, el IMSS, el ISSSTE, entre otros, sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal.
- Pliegos de Observaciones cuando existe la presunción de daños o perjuicios a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos.
- En el caso de las Instituciones de Educación Superior la ASF emitió en total:
 - 17 Recomendaciones.
 - 20 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
 - 9 Promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.
 - 32 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$747,852,446.92
- En el caso del sector educación pública la ASF emitió en total:
 - 79 recomendaciones.
 - 52 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
 - 6 Promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.
 - 2 Sugerencias a la Cámara de Diputados.
 - 14 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$319,616,766.99
- En el caso del gasto federalizado

Sobre el Programa Escuelas de Tiempo completo, la ASF emitió en total:

- 7 recomendaciones.
- 10 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
- 24 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$223,429,360.67

Sobre el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), la ASF emitió en total:

- 49 recomendaciones.
- 16 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
- 3 Promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- 142 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$1,468,773,875.25

Sobre los Recursos Remanentes del FAM, la ASF emitió en total:

- 31 recomendaciones.
- 10 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
- 5 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$6,295,165.56

Sobre el Programa U006 “Subsidios a Organismos Descentralizados Estatales”, la ASF emitió en total:

- 9 recomendaciones.
- 34 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
- 17 Promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.
- 99 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$4,347,580,171.04

Sobre el Programa U080 “Apoyos a centros y organizaciones de educación”, la ASF emitió en total:

- 4 recomendaciones.
- 19 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
- 3 Promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.
- 21 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$246,501,841.95

En la Auditoría practicada a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México sobre “Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos”, la ASF emitió en total:

- 3 Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto total de \$148,044,912.19

El proceso de seguimiento de las auditorías resulta especialmente importante, para determinar si las recomendaciones y acciones generadas se confirman, solventan, aclaran o modifican a partir de lo que informen las entidades fiscalizadas.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Los montos totales que se presentan en los pliegos de observaciones y que representan los probables daños o perjuicios a la Hacienda Pública Federal, son significativos y denotan la existencia de diversas irregularidades en el ejercicio del presupuesto, con causas también diversas, por lo que es fundamental atender las recomendaciones de la ASF para eficientar el ejercicio presupuestal.

En el caso de las Auditorías de cumplimiento forense practicadas a diversas instituciones de educación superior, resultan preocupantes los resultados que muestran claramente la trazabilidad y las acciones desplegadas para desviar recursos a través de un esquema fraudulento de subcontratación de empresas y personas físicas con la falta de elementos de convicción que permitan sustentar su elección en las mejores condiciones del mercado así como la falta de resultados en el contexto de la falta de capacidad de estas instituciones para cumplir con los servicios requeridos.

En el caso del Gasto Federalizado son el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y el Programa U006 “Subsidios a Organismos Descentralizados Estatales”, los que particularmente presentan el mayor número de Pliegos de observaciones a partir de los cuales se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por \$1,468,773,875.25 y \$4,347,580,171.04 respectivamente, por lo que es sumamente importante atender las recomendaciones de la ASF.

Por lo que respecta a las sugerencias realizadas a la Cámara de Diputados, derivadas de la auditoría de Desempeño “Rezago Educativo”, practicada al Instituto Nacional de Educación para los Adultos: 2018-1-11MDA-07-0131-2019 131-DS, esta comisión expresa lo siguiente:

Sugerencia “2018-0-01100-07-0131-13-001 Para que la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Educación, estime las reformas legislativas pertinentes en la Ley General de Educación para incluir, en la educación para adultos, el nivel medio superior, el cual, de acuerdo con lo mandado en el artículo 3o. constitucional, es obligatorio a partir del año 2012, a fin de garantizar la atención de las personas de 18 años y más que abandonaron el sistema de educación regular y se encuentran en situación de rezago educativo en el nivel medio superior.”

Desde el primer párrafo del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reconoce que obligatoriedad de la educación media superior, la cual será impartida y garantizada por el Estado, según se dispone en el mismo precepto:

“Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior

lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.”

El 30 de septiembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Educación, en este nuevo ordenamiento encontramos dentro de su Título Tercero, el Capítulo IX dedicado a la educación para personas adultas, en cuyo artículo 70 se dispone que:

“La educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de quince años o más que no haya cursado o concluido la educación primaria y secundaria; además de fomentar su inclusión a la educación media superior y superior. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.”

Como se puede observar en este precepto se menciona de manera expresa que se fomentará la inclusión de las personas adultas a la educación media superior, reconociendo justamente que este tipo educativo debe ser impartido y garantizado para todas las personas.

Por otra parte el artículo 45 de la Ley General de Educación, dispone lo siguiente:

“Artículo 45. Los niveles de bachillerato, profesional técnico bachiller y los demás equivalentes a éste, se ofrecen a quienes han concluido estudios de educación básica.

Las autoridades educativas podrán ofrecer, entre otros, los siguientes servicios educativos:

- I. Bachillerato General;*
- II. Bachillerato Tecnológico;*
- III. Bachillerato Intercultural;*
- IV. Bachillerato Artístico;*
- V. Profesional técnico bachiller;*
- VI. Telebachillerato comunitario;*
- VII. Educación media superior a distancia, y*
- VIII. Tecnólogo.*

Estos servicios se podrán impartir en las modalidades y opciones educativas señaladas en la presente Ley, como la educación dual con formación en escuela y empresa. La modalidad no escolarizada estará integrada, entre otros servicios, por el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea y aquellos que operen con base en la certificación por evaluaciones parciales.”

Conforme a este precepto las personas adultas podrán optar por diversas modalidades y opciones educativas para cursar la educación media superior.

En la Ley General de Educación no existe ninguna disposición que excluya o límite el acceso a las personas adultas a la educación media superior, por ende se considera que es innecesario el incluir una disposición “para incluir, en la educación para adultos, el nivel medio superior”, se reitera que en el artículo 70 de la Ley General de Educación, se dispone expresamente que se fomentará la inclusión de la población de quince años o más a la educación media superior y superior y conforme al artículo 45 del citado ordenamiento las autoridades educativas pueden ofrecer diversos servicios de educación media superior que se podrán impartir en diversas modalidades y opciones.

Sugerencia “2018-0-01100-07-0131-13-002 Para que la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Educación, estime las reformas legislativas pertinentes en la Ley General de Educación para incluir una disposición que establezca la forma en la que la Secretaría de Educación Pública debería coordinarse con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para la organización y vigilancia de la educación para adultos, a fin de garantizar la sinergia y articulación de las facultades para la atención de las personas que se encuentran en situación de rezago educativo.”

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de México. (Artículo 1 del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981).

Este mismo Decreto en su artículo 6º dispone que la administración del Instituto estará a cargo de una Junta de Gobierno y de un Director General, dicha Junta es el máximo órgano de autoridad y está presidida por el Secretario de Educación Pública.

Bajo estas consideraciones se estima que es innecesario incluir en la Ley General de Educación “una disposición que establezca la forma en la que la Secretaría de Educación Pública debería coordinarse con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para la organización y vigilancia de la educación para adultos, a fin de garantizar la sinergia y articulación de las facultades para la atención de las personas que se encuentran en situación de rezago educativo”, puesto que resulta evidente que existe una lógica coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el INEA, a partir de la naturaleza jurídica de éste último, al tratarse de un organismo descentralizado precisamente coordinado por la SEP.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

De otra forma en la Ley General de Educación se tendrían que incorporar disposiciones para establecer la forma en la que la SEP debería de coordinarse con los diversos organismos descentralizados agrupados en el sector educativo, la SEP es la cabeza del sector educativo, lo que implica una necesaria y lógica coordinación tanto con sus órganos desconcentrados como con las diversas entidades paraestatales agrupadas en su sector, lo que en todo caso es materia de las disposiciones reglamentarias y administrativas correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de sus atribuciones, tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

PRIMERO. Respecto al tercer grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, esta Comisión comparte el sentido de las Recomendaciones, las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, las Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y los Pliegos de Observaciones que se generaron por la ASF en las auditorías practicadas a entes y programas del Sector Educación Pública e Instituciones de Educación Superior, así como al gasto federalizado en educación.

SEGUNDO. Se consideran innecesarias las modificaciones a la Ley General de Educación sugeridas por la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría de Desempeño “Rezago Educativo”, practicada al Instituto Nacional de Educación para los Adultos, número 2018-1-11MDA-07-0131-2019 131-DS, por las consideraciones expuestas en el apartado de conclusiones de esta Opinión.

TERCERO. Se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dar seguimiento a las auditorías para determinar si las recomendaciones y acciones generadas se confirman, solventan, aclaran o modifican a partir de lo que informen las entidades fiscalizadas; así como dar seguimiento a los procesos de investigación, y en su caso, de sanción, ya sea administrativa o de carácter penal iniciados con motivo de las presuntas responsabilidades en que han incurrido diversos servidores públicos, derivadas de las irregularidades que se han detectado y que han ocasionado probables daños o perjuicios a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos auditados.

ACCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

1.- Organizar foros con todos los actores que confluyen en el sector educativo con el propósito de analizar y generar propuestas que incorpore la Comisión a sus trabajos legislativos.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

En el periodo que se informa, por la emergencia sanitaria y las medidas dictadas para evitar los contagios de la enfermedad COVID – 19, se suspendieron los foros programados.

2.- Realizar un diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional, a partir de los foros antes propuestos, investigaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a expertos, reuniones de trabajo y en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

Se está integrando dicho diagnóstico.

3.- Sistematizar toda la información recabada, así como las propuestas presentadas ante la Comisión.

Toda la información recabada en los diferentes ejercicios de parlamento abierto convocados por esta Comisión, se encuentra organizada, sistematizada y disponible para su consulta en el micrositio de la propia Comisión.

4.- Requerir a los centros de investigación de la Cámara de Diputados opiniones sobre los diversos temas que la Comisión se encuentre analizando.

Se han solicitado al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, valoraciones de impacto presupuestal de diversas iniciativas.

ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA 2019

1.- Instalar Mesas de Trabajo permanentes con la Secretaría de Educación Pública y con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, para conocer los avances de la implementación de la Reforma Educativa y, en su caso, emitir opiniones, con respecto a los siguientes temas: a) Educación Inicial b) Fortalecimiento de Escuelas Normales c) Educación Superior d) Educación Inclusiva e) Educación Indígena f) Planes y Programas de Estudio.

Como se dio cuenta en el pasado informe semestral, el 5 de febrero de 2020, se instaló en la Secretaría de Educación Pública una Mesa de Trabajo, presidida por el Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán, en la que participan las Subsecretarías de Educación Inicial, Media Superior y Superior, así como otras direcciones generales, con la finalidad de revisar los temas antes señalados y dar seguimiento a diversas solicitudes de diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Ante la contingencia sanitaria, no fue posible realizar reuniones de trabajo presenciales con la Secretaría de Educación Pública y con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, sin embargo si se realizaron diversos encuentros a distancia, a través de plataforma

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

digital, lo que se informa más adelante en el apartado “V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones.”

2.- Realizar visitas a los Congresos Locales y a las Autoridades Educativas de las 32 entidades federativas con la finalidad de conocer los trabajos legislativos y administrativos realizados o a realizarse con motivo de la reforma educativa, así como para conocer las problemáticas que afectan a las entidades federativas en materia educativa y buscar soluciones a las mismas.

La contingencia sanitaria, impidió continuar las visitas programadas, las últimas dos que se realizaron, tuvieron verificativo los días 6 y 13 de marzo:

6 de marzo “encuentro regional: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz”, celebrado en el puerto de Veracruz, Ver.
--

13 de marzo “encuentro regional: Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro”, celebrado en la Ciudad de Guanajuato
--

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL

1. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión, planteadas individual o colectivamente, relativas a temas cuya materia sea de la competencia de la Comisión.

2. Establecer vínculos de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública, autoridades educativas estatales y otras dependencias e instituciones para la adecuada atención de las solicitudes de gestión que se realicen ante la Comisión.

Avances: En el apartado IX de este informe “Relación de asuntos generales resueltos o atendidos”, se informan de manera particular los avances que se han tenido sobre estas acciones.

IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.

Durante el periodo que se informa, derivado de la contingencia sanitaria, no se realizaron reuniones ordinarias ni extraordinarias de esta Comisión; en términos del Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país se realizaron las siguientes 10 reuniones virtuales mediante plataforma digital:

PRIMERA REUNION VIRTUAL

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Se realizó el día 16 de abril de 2020, de las 13:00 a las 13:50 hrs., con la participación de 25 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso	Robledo	Leal	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Alfredo	Femat	Bañuelos	Secretario
Abril	Alcalá	Padilla	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante
María	Chávez	Pérez	Integrante
Luis Eleusis Leónidas	Córdova	Morán	Integrante
Martha Hortencia	Garay	Cadena	Integrante
Isabel Margarita	Guerra	Villarreal	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Jorge Luis	Montes	Nieves	Integrante
Estela	Núñez	Álvarez	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante
Irán	Santiago	Manuel	Integrante
Inasistencias justificadas:			
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante

En dicha Reunión se realizó la presentación de diversos dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo, sí como del Tercer Informe Semestral de Actividades (correspondiente al primer semestre del segundo año de ejercicio)

SEGUNDA REUNIÓN VIRTUAL

Se realizó el día 23 de abril de 2020, de las 17:00 a las 17:52 hrs., con la participación de 25 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

María Teresa	López	Pérez	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Alfredo	Femat	Bañuelos	Secretario
Claudia	Báez	Ruiz	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante
María	Chávez	Pérez	Integrante
Luis Eleusis Leónidas	Córdova	Morán	Integrante
Ma. de Jesús	García	Guardado	Integrante
Annia Sarahí	Gómez	Cárdenas	Integrante
Isabel Margarita	Guerra	Villarreal	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Jorge Luis	Montes	Nieves	Integrante
Estela	Núñez	Álvarez	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Óscar Rafael	Novella	Macías	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante
Inasistencias justificadas:			
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante

De acuerdo con el Orden del Día de la Reunión, se dio lectura a los asuntos enlistados, posteriormente las y los diputados que así lo consideraron expresaron el sentido de su voto respecto de los mismos:

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas locales, a coordinarse con las Secretarías de Cultura de las distintas Entidades, a fin de generar acciones y programas para que en las actividades y festejos escolares se evite promover la hipersexualización de los educandos, presentada por la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez del Grupo Parlamentario del PAN

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
--	--	--

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a crear la licenciatura en enseñanza de Lenguas Indígenas en las Escuelas Normales, en las Universidades Interculturales y en la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de formar docentes que coadyuven en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Lenguas Indígenas, presentada por el Diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo		
---	--	--

- Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la unidad nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el cual se desechan la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la UNAM a resolver con diálogo y acuerdos el conflicto universitario que hoy padece, presentada por la Diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena y la Proposición con Punto de

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Acuerdo para exhortar a la UNAM a implementar políticas de prevención y atención del acoso sexual contra la mujer y feminicidios que se cometen al interior de las instalaciones universitarias, presentada por la Diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del PT.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Cynthia Iliana López Castro	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
---	--	--

- Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el cual se aprueban con modificaciones Cuatro proposiciones con Punto de Acuerdo relativas a temas relacionados con la salud mental de las y los educandos en las Escuelas de nivel básico, medio superior y superior, presentadas por los Diputados Jorge Luis Montes Nieves del Grupo Parlamentario de Morena, Erika Mariana Rosas Uribe del Grupo Parlamentario de Morena, Integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena y Lizeth Amayrani Guerra Méndez del Grupo Parlamentario de Morena.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a impartir en el nivel escolar básico educación obligatoria sobre reciclaje, presentada por el Diputado David Bautista Rivera del Grupo Parlamentario de Morena.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
--	--	--

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a las entidades federativas y a las autoridades educativas a incluir frases en lenguas indígenas durante las ceremonias cívicas para fortalecer su preservación y promover su aprendizaje, presentada por la Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno y Congreso de Puebla a respetar la autonomía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y cesar el hostigamiento mediante la Auditoría Superior local, presentada por la Diputada Frida Alejandra Esparza Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
--	--	--

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a autoridades de los tres niveles de gobierno a implantar de manera coordinada y en consonancia con la “Cartilla Moral” acciones dirigidas a desarrollar un programa de cultura y valores éticos universales para restablecer o reconstruir el tejido social, presentada por la Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del grupo parlamentario de Morena.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al gobierno de Chihuahua y a la Secretaría de Educación de dicha entidad, a abastecer los requerimientos físicos, materiales y alimentarios necesarios para realizar las labores de los maestros y los niños indígenas de la zona rarámuri del estado, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades educativas y universitarias del Estado de Sinaloa, a implementar un programa de sensibilización y capacitación con perspectiva de género, de carácter obligatorio, dirigido a autoridades, personal docente y administrativo, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo		
---	--	--

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas, a integrar en la malla curricular de planes y programas de estudio de educación normal, contenidos básicos que garanticen la aplicación eficiente del criterio de inclusión en la educación básica, presentada por la Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias a fin de garantizar el mejoramiento de infraestructura, equipamiento e instalaciones de las sedes educativas, presentada por la Diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo		
---	--	--

- Exhorto de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación relativo al pago de cuotas de colegiaturas o de reinscripción que realizan madres y padres de familia o tutores a los particulares que imparten educación en sus distintos tipos y modalidades, durante la suspensión de clases derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. María Marcela Torres Peimbert

- Exhorto de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación relativo al Acuerdo del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el uso de canales adicionales bajo el esquema de la multiprogramación con el propósito de lograr una mayor cobertura y mejores horarios para acceder al contenido del programa “Aprende en casa”.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. María Marcela Torres Peimbert

- Exhorto de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a analizar la situación laboral de los facilitadores y tutores del Sistema de Bachillerato Prepa en línea SEP.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Flora Tania Cruz Santos - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Cynthia Iliana López Castro - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó	- Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal	- Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. María Marcela Torres Peimbert

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Se realizó el día 29 de abril de 2020, de las 11:00 a las 13:20 hrs., con la participación de 31 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria
María Teresa	López	Pérez	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso	Robledo	Leal	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Alfredo	Femat	Bañuelos	Secretario
Claudia	Báez	Ruiz	Secretaria
Abril	Alcalá	Padilla	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante
María	Chávez	Pérez	Integrante
Luis Eleusis L.	Córdova	Morán	Integrante
Martha Hortencia	Garay	Cadena	Integrante
Ma. de Jesús	García	Guardado	Integrante
Annia Sarahí	Gómez	Cárdenas	Integrante
Isabel Margarita	Guerra	Villarreal	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
Felipe Fernando	Macías	Olvera	Integrante
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Jorge Luis	Montes	Nieves	Integrante
Óscar Rafael	Novella	Macías	Integrante
Estela	Núñez	Álvarez	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante
Inasistencias justificadas:			
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria

Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvieron un encuentro con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, quien explicó todo lo concerniente al Programa “Aprende en casa” implementado ante la suspensión de clases, derivada de la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID 19.

CUARTA REUNIÓN VIRTUAL

Se realizó el día 30 de abril de 2020, de las 10:00 a las 10:45 hrs., con la participación de 28 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria
María Teresa	López	Pérez	Secretaria
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso	Robledo	Leal	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Alfredo	Femat	Bañuelos	Secretario
Claudia	Báez	Ruiz	Secretaria
Abril	Alcalá	Padilla	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante
Martha Hortencia	Garay	Cadena	Integrante
Ma. de Jesús	García	Guardado	Integrante
Annia Sarahí	Gómez	Cárdenas	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Jorge Luis	Montes	Nieves	Integrante
Óscar Rafael	Novella	Macías	Integrante
Estela	Núñez	Álvarez	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante

De acuerdo con el Orden del Día de la Reunión, se dio lectura a los asuntos enlistados, posteriormente las y los diputados que así lo consideraron expresaron el sentido de su voto respecto de los mismos:

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 7 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
--	--	--

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7o.y 14 de la Ley General de Educación, presentada la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el cual se aprueban con modificaciones diversas proposiciones con punto de acuerdo, relativas a exhortos relacionados con temas educativos en el contexto de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID – 19.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo		

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y sus homologas de las Entidades Federativas, a que en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, establezcan estrategias de colaboración con los concesionarios públicos y sociales de servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a difundir los contenidos del Programa “Aprende en casa”, a fin de garantizar la mayor cobertura nacional y pueda ser accesible para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica y media superior y puedan tener el máximo logro de los aprendizajes durante el ciclo escolar 2019 – 2020, presentada por el Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera	- Dip. Erika Mariana Rosas Uribe	

- Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
---	--	--

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública para que, en el marco del análisis de los programas educativos de la Nueva Escuela Mexicana, se incluya un plan de estudios para niñas, niños y adolescentes con trastornos de aprendizaje, presentada por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		

- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal		

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
--	--	--

- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 75 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		

- Tercer Informe Semestral de Actividades (1er semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura) de la Comisión de Educación (Septiembre 2019 - Febrero 2020).

A favor	En contra	Abstención
---------	-----------	------------

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
--	--	--

- Exhorto de Diputadas y Diputados de la Comisión de Educación relativo al Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y la difusión del Programa “Aprende en Casa” que se transmite ante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por el virus COVID – 19

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Teresa López Pérez - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Ávila Vera - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Kú Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		- Dip. María Marcela Torres Peimbert

QUINTA REUNIÓN VIRTUAL

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Se realizó el día 26 de mayo de 2020, de las 11:00 a las 14:30 hrs., con la participación de 27 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria
María Teresa	López	Pérez	Secretaria
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso	Robledo	Leal	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Claudia	Báez	Ruiz	Secretaria
Abril	Alcalá	Padilla	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante
Martha Hortencia	Garay	Cadena	Integrante
Ma. de Jesús	García	Guardado	Integrante
Annia Sarahí	Gómez	Cárdenas	Integrante
Isabel Margarita	Guerra	Villarreal	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Jorge Luis	Montes	Nieves	Integrante
Óscar Rafael	Novella	Macías	Integrante
Estela	Núñez	Álvarez	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Carmen Patricia	Palma	Olvera	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante
Inasistencias justificadas:			
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante

Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvieron un encuentro con el Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas Cabrera.

SEXTA REUNIÓN VIRTUAL

Se realizó el día 6 de julio de 2020, de las 11:00 a las 13:50 hrs., con la participación de 30 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria
María Teresa	López	Pérez	Secretaria
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso	Robledo	Leal	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Alfredo	Femat	Bañuelos	Secretario
Claudia	Báez	Ruiz	Secretaria
Abril	Alcalá	Padilla	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante
Martha Hortencia	Garay	Cadena	Integrante
Ma. de Jesús	García	Guardado	Integrante
Annia Sarahí	Gómez	Cárdenas	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Jorge Luis	Montes	Nieves	Integrante
Óscar Rafael	Novella	Macías	Integrante
Estela	Núñez	Álvarez	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Carmen Patricia	Palma	Olvera	Integrante
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante
Irán	Santiago	Manuel	Integrante

De acuerdo con el Orden del Día de la Reunión, se dio lectura a los asuntos enlistados, posteriormente las y los diputados que así lo consideraron expresaron el sentido de su voto respecto de los mismos:

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, a la CONAPRED y a los rectores de las universidades públicas de México, a elaborar un protocolo nacional contra el racismo en universidades públicas y privadas en México, en el cual se incluya la participación de organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y grupos de especialistas en la materia, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi		

- Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip- Abril Alcalá Padilla - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo		
--	--	--

- Modificaciones al Dictamen conjunto por el cual se aprueban con modificaciones diversas proposiciones con punto de acuerdo, relativas a exhortos relacionados con temas educativos en el contexto de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por la enfermedad COVID – 19 (analizado y discutido en la cuarta reunión virtual realizada el pasado 30 de abril de 2020).

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip- Abril Alcalá Padilla - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante		

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
---	--	--

- Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al tercer trimestre de 2019.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó	- Dip- Abril Alcalá Padilla - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal

- Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2019.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez	- Dip- Abril Alcalá Padilla - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		
---	--	--

- Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al primer trimestre de 2020.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó	- Dip- Abril Alcalá Padilla - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán	- Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal

- Opinión de la Comisión de Educación sobre el segundo grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.

A favor	En contra	Abstención
---------	-----------	------------

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Abril Alcalá Padilla - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo		- Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal
--	--	---

- Opinión de la Comisión de Educación sobre el tercer grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Abril Alcalá Padilla - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo		- Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dip. Erika Mariana Rosas Uribe
- Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó

- Exhorto de la Comisión de Educación relativo al uso de uniformes escolares y a las listas de útiles escolares para el ciclo escolar 2020 – 2021.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip- Abril Alcalá Padilla - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejó		

- Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Educación ante la Comisión Permanente relativo a las cuotas escolares en instituciones públicas de educación básica y media superior.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip- Abril Alcalá Padilla - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera		- Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Dip. María Chávez Pérez - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo		
--	--	--

- Exhorto de la Comisión de Educación relativo a las cuotas escolares en instituciones públicas de educación básica y media superior.

A favor	En contra	Abstención
- Dip. Adela Piña Bernal - Dip. Azael Santiago Chepi - Dip. Zaira Ochoa Valdivia - Dip. Flora Tania Cruz Santos. - Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade - María Teresa López Pérez - Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez - Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Dip. Claudia Báez Ruiz - Dip. Abril Alcalá Padilla - Dip. Mildred Concepción Àvila Vera - Dip. María Chávez Pérez - Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán - Dip. Ma. de Jesús García Guardado - Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Dip. Kehila Abigail Ku Escalante - Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto - Dip. José Luis Montalvo Luna - Dip. Jorge Luis Montes Nieves - Dip. Óscar Rafael Novella Macías - Dip. Estela Núñez Álvarez - Dip. Carmen Patricia Palma Olvera - Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete - Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo - Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo		- Dip. María Marcela Torres Peimbert - Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

SÉPTIMA REUNIÓN VIRTUAL

Se realizó el día 10 de julio de 2020, de las 10:00 a las 14:20 hrs., con la participación de 22 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria
María Teresa	López	Pérez	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso	Robledo	Leal	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Abril	Alcalá	Padilla	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante
Isabel Margarita	Guerra	Villarreal	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Óscar Rafael	Novella	Macías	Integrante
Estela	Núñez	Álvarez	Integrante
Carmen Patricia	Palma	Olvera	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante
Irán	Santiago	Manuel	Integrante
Inasistencias justificadas:			
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante

Durante esta reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvieron un encuentro con los siguientes funcionarios de la Secretaría de Educación Pública: Subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mújica; Subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz; y con el Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas Cabrera.

OCTAVA REUNIÓN VIRTUAL

Se realizó el día 17 de agosto de 2020, de las 09:00 a las 11:20 hrs., con la participación de 22 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria
María Teresa	López	Pérez	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso	Robledo	Leal	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Abril	Alcalá	Padilla	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Isabel Margarita	Guerra	Villarreal	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Óscar Rafael	Novella	Macías	Integrante
Estela	Núñez	Álvarez	Integrante
Carmen Patricia	Palma	Olvera	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante
Irán	Santiago	Manuel	Integrante
Inasistencias justificadas:			
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante

Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvieron un encuentro con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, quien explicó lo relativo al inicio del ciclo escolar 2020 – 2021 en el contexto de la emergencia sanitaria.

NOVENA REUNIÓN VIRTUAL

Se realizó el día 20 de agosto de 2020, de las 11:00 a las 13:20 hrs., con la participación de 23 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria
María Teresa	López	Pérez	Secretaria
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Abril	Alcalá	Padilla	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante
María	Chávez	Pérez	Integrante
Martha Hortencia	Garay	Cadena	Integrante
Ma. de Jesús	García	Guardado	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Óscar Rafael	Novella	Macías	Integrante
Carmen Patricia	Palma	Olvera	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante
Inasistencias justificadas			
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvieron un encuentro con la Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, Dra. Etelvina Sandoval Flores.

DÉCIMA REUNIÓN VIRTUAL

Se realizó el día 25 de agosto de 2020, de las 17:00 a las 18:10 hrs., con la participación de 20 diputados y diputadas integrantes de la Comisión, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE			CARGO
Adela	Piña	Bernal	Presidenta
Flora Tania	Cruz	Santos	Secretaria
Lorena del Socorro	Jiménez	Andrade	Secretaria
Zaira	Ochoa	Valdivia	Secretaria
Azael	Santiago	Chepi	Secretario
Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez	Secretario
María Marcela	Torres	Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana	López	Castro	Secretaria
Claudia	Báez	Ruiz	Secretaria
Mildred Concepción	Ávila	Vera	Integrante
Ma. de Jesús	García	Guardado	Integrante
Annia Sarahí	Gómez	Cárdenas	Integrante
Isabel Margarita	Guerra	Villarreal	Integrante
Kehila Abigail	Ku	Escalante	Integrante
José Luis	Montalvo	Luna	Integrante
Óscar Rafael	Novella	Macías	Integrante
Carmen Patricia	Palma	Olvera	Integrante
Francisco Javier	Ramírez	Navarrete	Integrante
Mario Alberto	Rodríguez	Carrillo	Integrante
Erika Mariana	Rosas	Uribe	Integrante
Roberto Antonio	Rubio	Montejo	Integrante
Inasistencias justificadas			
Fernando Luis	Manzanilla	Prieto	Integrante
Idalia	Reyes	Miguel	Integrante

Además participaron las y los diputados: Rocío Barrera Badillo, Olga Patricia Sosa Ruiz, Ernesto Vargas Contreras y Héctor Joel Villegas González. En esta reunión _se presentó el proyecto de Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones.

Reunión de Trabajo con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barraquán, realizada el 29 de abril de 2020

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

El objetivo de la reunión fue conocer las acciones que desarrolló la Secretaría de Educación Pública con motivo de la suspensión de clases derivada de la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID – 19, en este sentido el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán destacó que el objetivo de la misión de la SEP ante la pandemia de CODIV 19 es “Que el aprendizaje no se interrumpa”, sin sustituir a la escuela, pero que el aprendizaje continúe en el hogar, manteniendo el ejercicio del derecho a la educación por todos los medios posibles con un compromiso por la equidad, recordó que el Sistema Educativo Nacional fue el primer sector en reaccionar ante la urgencia de actuar para aplanar la curva de contagios y enumeró las medidas que se adoptaron.

Con el consenso de la CONAEDU se presentó la respuesta de la SEP ante la emergencia sanitaria, informó que al arranque del Programa de Educación a Distancia, el 73% de los contenidos de aprendizaje del actual ciclo escolar ya se habían cursado, señaló que el Programa “Aprende en Casa” es equitativo porque atiende a todos los servicios educativos de cualquier nivel socioeconómico incluidos los grupos vulnerables, se reforzó el civismo para seguir inculcando la cultura de paz, el respeto a las diferencias y la convivencia armónica, lo que resulta pertinente para que los educandos comprendan la importancia de la sana convivencia en el hogar; refirió que la principal herramienta didáctica de “Aprende en casa” son los libros de texto gratuitos, ya que todos los niños de México cuentan con ellos, considerando además que cuentan con instrumentos para hacer realidad la inclusión, ya que se dispone de estos libros en macrotipo y en sistema braille; señaló que actualmente se están transmitiendo los programas educativos, que se cuenta con la programación hasta el día 31 de mayo, con más de 1140 programas de televisión para alumnos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, explicó el gran esfuerzo y reto que ha implicado el producir esos más de 1140 programas en el contexto de la pandemia. Señaló que la televisión llega a alrededor del 92% de los hogares mexicanos, esto es que 9 de cada 10 niños tiene televisión, 10 de cada 10 tiene libros de texto gratuitos por lo que el basamento de “Aprende en casa” es totalmente equitativo; por otra parte informó que se están teniendo audiencias mayores a los 3 millones de alumnos tan solo en canal “Once Niñas y Niños” más las audiencias en las redes de los sistemas de televisoras públicas estatales, y que el material con los aprendizajes esenciales ya está disponible en los libros de texto, así como el material adicional en los portales de la SEP y de “Aprende en Casa”.

Para atender al alumnado con alguna discapacidad, sobretodo auditiva, el Secretario expresó que la mayoría de los programas televisivos tienen closed caption e iniciaron con el lenguaje de señas; explicó que cada día los programas plantean a los estudiantes un máximo de 10 preguntas a contestar que se incluirán en la “carpeta de experiencias” la cual se entregará al maestro o maestra al regreso a las clases presenciales y será un instrumento importante para el seguimiento al aprendizaje, así como para la valoración de los educandos.

Por otra parte, señaló que las materias que refuerza “Aprende en Casa” son civismo, lenguaje y comunicación, historia, matemáticas y geografía, así como temas relativos a la salud, la higiene y

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

la limpieza. Destacó que en la producción y transmisión de los programas televisivos y radiofónicos de “Aprende en Casa” las instituciones educativas han cerrado filas, y para ello trabajan en conjunto la UNAM y su televisora TV UNAM, el IPN con Canal Once Niñas y Niños, Televisión Educativa con su canal Ingenio TV, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y los Sistemas Públicos Estatales de Radio y TV. También manifestó que se siguen preparando, transmitiendo y enviando materiales audiovisuales e impresos y para uso en línea para quienes tienen disponibilidad de internet.

Destacó que se sigue mejorando el esquema de estudio en casa a través de plataformas que han proporcionado gratuitamente tanto Google como Microsoft, lo que ha llevado a que a través de “Google Classroom” se hayan generado más de 11 millones de estudiantes con cuentas nuevas y más de 840 mil docentes capacitados en herramientas digitales. Refirió que se ha brindado capacitación a más de 540 mil docentes y padres de familia para educación a distancia. El Secretario enfatizó que las maestras y los maestros son insustituibles.

Explicó que se conformó una barra programática en estaciones radiofónicas con emisiones en lenguas indígenas como el Náhuatl, el Maya, el Purépecha, entre otras, con contenidos que ha trabajado el INEA, también señaló que las universidades han ayudado a traducir en 15 lenguas indígenas diversos mensajes que se difunden por la radio, así como el trabajo realizado en esta materia por el INPI y por CONAFE, este último ha distribuido además cuadernillos impresos para 300 mil estudiantes en zonas remotas donde no llega la televisión ni el radio, refirió que se integraran nuevas estaciones que cubrirán los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz.

Expresó que la UNESCO ha reconocido el esfuerzo del Sistema Educativo Nacional y ha considerado que la experiencia de México en materia de Educación a Distancia a través de la transmisión de contenidos educativos tanto en televisión como en internet es de gran utilidad y puede ser compartida en el ámbito regional e internacional ante la situación actual de la enseñanza debido a la pandemia de COVID 19, de esa forma Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador y Perú han solicitado recomendaciones a la SEP así como el ingreso para las capacitaciones en línea para docentes. Con el apoyo de las universidades a través de “Educatel” se ha puesto en marcha el servicio de asesoría psicológica y pedagógica para atender las posibles afectaciones del aislamiento y para consultar dudas de alumnos y padres de familia sobre los contenidos educativos de “Aprende en casa”. El Secretario habló del posible regreso a clases en todas las escuelas del país a partir del 1 de junio si se cumple con todas las medidas de sana distancia y si se llega a esa fecha en condiciones de poder hacerlo, para los municipios que están libres de riesgo se ha planteado la posibilidad de regresar a clases el 18 de mayo.

Finalmente, el Secretario habló de la modificación al calendario escolar, para que este concluya el 17 de julio y no el 3 de julio como se tenía originalmente previsto y refirió que se ha trabajado de manera coordinada con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y con el

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

CONAEDU. Destacó la gran colaboración de maestras y maestros, así como la participación de padres y madres de familia. Señaló que en los hogares el 80% del apoyo a los niños lo da la madre y que en cuanto a las herramientas digitales el 80% de los trabajos en línea se hacen a través del celular.

Las y los diputados integrantes de la Comisión formularon diversas preguntas y comentarios, todos los cuales tuvieron respuesta por parte del Secretario de Educación Pública.

La conclusión de la reunión fue que la misma cumplió con su objetivo, referente a contar con información veraz sobre los diferentes temas educativos en el contexto de la pandemia por COVID – 19

Reunión de Trabajo con el Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas Cabrera, realizada el 26 de mayo de 2020

El objetivo de esta reunión fue resolver diversas preguntas que las y los diputados formularon al Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en relación con los procesos de admisión, promoción y reconocimiento que coordina dicha unidad, tanto en educación básica como media superior.

Reunión de Trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, realizada el 10 de julio de 2020

El objetivo de esta reunión fue recibir información por parte del Subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mujica, sobre el Programa “La Escuela es nuestra”; por parte del Subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz, sobre el Programa “Prepa en Línea”; y por parte del Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas sobre los Programas de admisión, promoción y reconocimiento. Las y los diputados formularon diversas preguntas, sobre dichos temas.

Reunión de Trabajo con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barraquán, realizada el 17 de agosto de 2020.

El objetivo de la reunión fue conocer los pormenores del inicio del ciclo escolar 2020 – 2021 ante la emergencia sanitaria que se vive en el país por la pandemia generada por la enfermedad COVID 19, en este sentido el Secretario de Educación Pública comentó que para programar la educación a distancia la SEP se basó en el número de estudiantes de los diferentes tipos y niveles educativos, lo cual fue necesario para distribuir los canales. Consideró que no es necesario recalcar el motivo por el cual no es posible el regreso a clases presenciales en este momento, pues no están dadas las condiciones de salud.

Destacó que desde la Secretaría se observó la experiencia de otros países donde un regreso a clases precipitado ha generado rebrotes de la pandemia. Por ejemplo el caso específico de Israel, por regresar a clases a destiempo, tuvieron tres veces más contagios, lo mismo sucedió en Dinamarca, Gran Bretaña o Corea del Sur, por ello la definición fue muy clara en el sentido de no volver a clases presenciales.

Comentó que en el Sistema Educativo Nacional se tienen casi 5 millones de alumnos y alumnas en preescolar, casi 14 millones en primaria, 6 millones y medio en secundaria y 5 millones doscientos mil en bachillerato y en función de eso se distribuyeron los canales. En educación básica se tienen distribuido educación inicial, preescolar y primaria en un solo bloque, secundaria en otro y bachillerato en otro. La cadena número 1 la integran el Canal 11 niños, es decir el 11.2 y el canal 5.2 de Televisa. En la cadena 2 está el canal 11.2 y el 7.3 de TV Azteca. En secundaria se tiene a Ingenio TV y el canal 3.2 de Grupo Imagen y finalmente la cadena 4 es Ingenio TV con el canal 14.2 y Milenio televisión con el 6.3.

El Secretario Esteban Moctezuma comentó que también se pidió el apoyo a las televisoras por cable, pues una cosa importante a considerar es que la televisión por cable llega a zonas donde no llega la televisión abierta, además estas empresas están colaborando de forma gratuita. También se está utilizando la red de radiodifusoras y televisoras públicas, que tiene alrededor de 36 diferentes estaciones, por ejemplo el estado de Sonora esta red tiene una cobertura total. El Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano está haciendo una revisión municipio por municipio en el país para ver cuál es el arreglo para que entre las televisoras públicas, las concesionadas, la televisoras por cable y la red local, se pueda llegar a la mayor parte de la población. La estimación de la Secretaría es que se está haciendo crecer la cobertura de un 75% a un 98%.

Destacó el Secretario que se realizó un acuerdo con el Instituto Nacional Electoral y con siete partidos políticos que cedieron sus tiempos oficiales en radio y televisión a los que tienen derecho para que la señal sea totalmente limpia y no haya ningún tipo de publicidad ni propaganda, la señal será exclusivamente educativa.

En relación a educación inicial y educación especial, comentó el Secretario que la programación se dirigió a los padres y madres de familia para darles información, consejos y pedagogía. Para estas dos modalidades se tiene un programa diario durante media hora donde se tienen 4 opciones de horarios: muy temprano (7:30 a 8:00), el segundo y el cuarto son tarde (de 22:00 a 22:30 y 23:00 a 23:30), y una opción intermedia de 13:30 a 14:00 horas.

En cuanto a la programación de preescolar el Secretario comentó que se cuenta con tres opciones de 8:00 a 9:00, otro de 15:00 a 16:00 y otro de 17:30 a 18:30 por cuatro diferentes canales. Se tuvieron que abrir opciones para que familias pudiera programar en su casa si tienen más de una niña y niño, pero sólo una televisión. Por ejemplo en primaria se tiene la primera opción en el canal 11.2 y 5.2 que de corrido va desde las 9 de la mañana hasta las 23:30, pero cada uno de los niveles también tiene una segunda opción. Un ejemplo es sexto de primaria que por la mañana está a la opción 1 a las 9:00, en la opción 2 está a las 9:30 y al medio día en la opción 3 de 15 a

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

17:30. Así el resto de la programación se puede encontrar en diferentes horarios para que las familias puedan acoplarlo a sus necesidades.

Con respecto al caso de secundaria, el Secretario Esteban Moctezuma informó que se tiene primero, segundo y tercero de secundaria con los canales 3.2 y 6.3. Para primero está el horario de 16:00 a 19:00 horas y de 21:30 a 0:00 horas; para segundo de secundaria están los horarios de las 8:00 a las 11:00 y de las 18:30 a las 21:30 y tercero de 10:30 a 13:30 y de 15 a 18:00 horas.

Con respecto a la cadena 1, que comprende los canales 11.2 y 5.2, el Secretario de Educación Pública explicó que la programación inicia a las 7:30 para madres y padres, luego preescolar de 8:00 a 9:00, primero de primaria de 9:00 a 11:00 y luego se junta primero y segundo de primaria con materias que pueden compartir ambos grados como: civismo, valores, vida saludable y educación física, posteriormente inicia tercero de primaria. Continuó explicando el Secretario que de 14:00 a 15:00 horas hay una barra muy interesante que se llama aprendiendo a amar a México, la SEP solicitó a los gobiernos estatales que les enviaran una hora de programación para que las niñas y niños mientras están comiendo vean un programa ligero relacionado con las características, cultura, arte culinaria, paisajes de cada entidad federativa, esto con la intención de que todas las niñas y niños a lo largo de un mes hayan visto algo de todos los Estados. Posteriormente inicia tercero de primaria a las 13:30 y termina a las 17:00 y cuarto año empieza a las 16:30 e inicia a las 19:00 y así ocurre de forma similar en la cadena, 2, 3 y 4.

Destacó el Secretario Esteban Moctezuma que se ha hecho un esfuerzo muy amplio de programación. Tiene la SEP todo el apoyo de las televisoras públicas, además del apoyo de las televisoras privadas, cable y la red del Sistema Radiodifusión del Estado Mexicano, por lo que se ha logrado una red robusta. A continuación el Secretario destacó que al igual que en el programa Aprende en Casa I, se cuenta con una plataforma de internet donde se subirán todos los programas para que puedan ser consultados en cualquier momento por si alguien quiere rescatar o reforzar lo aprendido, además, la programación se va repetir durante la noche y los sábados y los domingos.

El Secretario comentó que ya está disponible el catálogo de horarios y asignaturas de cada nivel, grado y cada año, esto para que las niñas y niños tengan conocimiento claro de lo que estudiarán. En cuanto a la explicación de cada asignatura, se tomará la semana corriente para dar a conocer al público los horarios y contenidos en la conferencia de prensa que tiene la SEP diario.

En cuanto a la realización de los programas, el Secretario puntualizó que los contenidos y aprendizajes fundamentales de los programas de televisión fueron tomados de los libros de texto, los docentes junto con la Secretaría y conductores de televisión educativa hicieron los guiones, de manera que se tuviera un lenguaje más apropiado para la televisión. El responsable de la realización de los programas de educación inicial, especial y primaria es el canal 11, mientras que los programas de secundaria y bachillerato están a cargo de Ingenio TV, ambos con la asesoría del Sistema Público de Radio y Televisión. El conducto con las televisoras privadas para la transmisión de los contenidos es RTC. La SEP es la responsable de la realización y contenidos de los programas, no las televisoras, ellas sólo transmiten.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

En otro tema el Secretario destacó que se respetarán los usos horarios del país, por lo que en cada región los programas comenzarán en la hora indicada en el uso horario de cada lugar. Comentó también que para la realización de estos programas se tiene la colaboración de maestras y maestros seleccionados por la Universidad Pedagógica Nacional para dar las clases, además las maestras y maestros van a seguir acompañado a distancia a sus alumnos. Las alumnas y alumnos tendrán al mismo maestro o maestra que en el ciclo escolar anterior para dar un mejor seguimiento. Todo lo anterior será así hasta que el semáforo epidemiológico esté en verde; cuando algún Estado se encuentre en semáforo verde, se levantará la restricción sanitaria y la autoridad local decidirá en qué momento abrirá las escuelas, ello será una decisión de las autoridades estatales.

Las y los diputados integrantes de la Comisión formularon diversas preguntas y comentarios, todos los cuales tuvieron respuesta por parte del Secretario de Educación Pública.

La conclusión de la reunión fue que la misma cumplió con su objetivo, referente a contar con información sobre el inicio del ciclo escolar 2020 - 2021 en el contexto de la pandemia por COVID – 19.

Reunión de Trabajo con la Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, Dra. Etelvina Sandoval Flores, realizada el 25 de agosto de 2020

El objetivo de la reunión fue recibir información sobre las funciones y actividades realizadas por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, así como sobre el tema de la situación actual de la educación en el contexto de la pandemia por COVID – 19, así la Dra. Sandoval comentó haciendo referencia al origen de la MEJOREDU que fue producto de la reforma educativa de 2019 y que se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Mejora Continua de la Educación. Comentó que esta reforma tuvo un amplio proceso de estudio en las Cámaras del Congreso de la Unión y posteriormente, una vez aprobada la legislación el Senado de la República designó a la Junta Directiva del Organismo.

La Dra. Sandoval comentó a los Diputados que su exposición tendría tres objetivos: El primero poner en contexto a MEJOREDU, el segundo plantear el concepto que se tiene en este Organismo sobre la mejora continua de la educación, ya que esta es su finalidad y el tercero finalizar explicando lo que se ha trabajado durante los últimos meses que se ha vivido una situación inédita y compleja.

La Comisionada Presidenta de la Junta Directiva de MEJOREDU puntualizó que tras la reforma al artículo 3o. constitucional se creó el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y de acuerdo a la Ley, este Sistema estará coordinado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, lo cual representa una suma de actores que trabajarían para la mejora continua de la educación.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Narró que el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación está presidido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y está coordinado por MEJOREDU, la cual se encuentra integrada por una Junta Directiva, por un Consejo Técnico de siete miembros y por un Consejo Ciudadano de 15 miembros, que acaba de instalarse. El Consejo Técnico es el apoyo académico que brinda apoyo a la Comisión a través de sus siete miembros que también fueron electos por el Senado. El Consejo Ciudadano representa las distintas voces educativas en donde hay maestros, de los distintos tipos y niveles, directivos, asociaciones civiles e investigadores.

Por otra parte la Dra. Sandoval comentó que el Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación cuenta con un Comité cuyo presidente es el titular de la SEP, lo coordina MEJOREDU, a dicho Comité asisten los titulares las Subsecretarías de Educación, así como el Titular del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, las Presidencias de las Comisiones de Educación del Senado de la República y la Cámara de Diputados y un representante de las instituciones de formación docente y del Consejo Técnico y Consejo Ciudadano. Todo esto representa un punto de confluencia donde se discuten los problemas educativos donde es necesario poner en ejecución distintas voluntades. Este sistema se instaló el año pasado y sólo se han tenido dos reuniones por motivos de la emergencia sanitaria.

La Comisionada Presidenta continuó explicando la organización del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación y señaló que existe un Comité deliberativo y consultivo que está integrado por las instituciones mencionadas y una Comisión coordinadora que es MEJOREDU, ambas instancias forman un ámbito de dirección, pero existe también un ámbito de operación vinculado con las Autoridades Educativas Locales, los gobiernos estatales, los docentes, las comunidades educativas sociales y los investigadores. Todo ello representa la conjunción de distintas voluntades, lo cual es una situación inédita ya que se quiere constituir de una manera sólida, pues este sistema tiene como objeto la mejora continua de la educación.

A continuación la Comisionada Presidenta de la Junta Directiva de MEJOREDU expuso los objetivos de la Comisión planteados en la Ley. El primero es hacer estudios e investigaciones especializadas y recordó que MEJOREDU sustituyó al extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) que tenía como objetivo formar un Sistema Nacional para la Evaluación, sin embargo en el Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación hay evaluaciones pero éstas son diagnósticas, formativas e integrales y consideró importante resaltar esta situación porque se ha presentado en el colectivo un imaginario de que MEJOREDU se encarga de evaluar y que solamente tomó la herencia del INEE, pero no es así; si hacen evaluaciones pero se tienen otras atribuciones como la generación de indicadores de resultados de la mejora continua de la educación y a MEJOREDU le corresponde brindar estos indicadores.

Otro objetivo de MEJOREDU es establecer criterios que deben cumplir instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y formativos de la mejora continua. Otro objetivo es emitir criterios relacionados con el desarrollo del magisterio, lo cual es muy importante porque eso vincula a MEJOREDU con el magisterio, básicamente con la formación continua de maestros en las escuelas. La Comisión debe estar al tanto de los resultados que obtengan los maestros en los exámenes de ingreso o en los de promoción para poder tener nuevas propuestas de formación, conocer dónde están las debilidades y en ese sentido, es una atribución compleja.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Continuó la Dra. Sandoval Flores comentando que otros objetivos son: el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, resultados de aprendizaje, mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar, así como el vínculo con las autoridades educativas, tanto federales como locales, pues éstas son quienes operan las políticas educativas en sus realidades concretas, además se dan opiniones sobre planes y programas de estudio y difundir información; esos son los objetivos asignados por la Ley a la Comisión.

Sobre la mejora continua de la educación la Dra. Etelvina Sandoval expuso que desde MEJOREDU se entiende que la mejora continua no se da porque lo establezca una Ley o exista una Comisión para ello, sino que se trata de un proceso y debe ser entendida como un cambio educativo gradual, no es algo establecido y se debe trabajar para construirla, en ese sentido, trabajan los distintos actores del Sistema de Mejora Continua.

La Dra. Sandoval Flores refirió a continuación los principios de la mejora continua de la educación que son: Revalorizar el trabajo docente; esto es una idea fuerza que surge a consecuencia de la reforma educativa del 2013, donde se consideraba al maestro como el único responsable de los problemas educativos y por lo tanto fue el eje de una política de la cual ya se conocen los resultados. Por ello, esta idea fuerza atraviesa todo y el maestro es el eje, por lo que se debe revalorizar su trabajo y reconocerlo como un profesional y hacerlo participe de la transformación educativa que se requiere.

Otro principio es reconocer que la educación y las escuelas tienen lógicas propias, es decir, por un lado existen leyes y propuestas que pueden pasar a las escuelas, pero que al mismo tiempo hay lógicas y culturas escolares que llevan a que esto pase de maneras distintas, por lo que se debe reconocer que no es posible hablar de políticas homogéneas para todos, sino que se debe aprender que hay culturas escolares, lógicas diversas y maestros muy diversos también.

Por lo anterior, la Dra. Sandoval hizo la reflexión de que es muy interesante observar cómo ha evolucionado el magisterio y refiere que ella misma ha sido maestra y al comparar su formación con la de los maestros de hoy, consideró que hay mucha diferencia, pues los últimos son profesionales muy bien formados que en sus escuelas aplican ciertas iniciativas donde se generan lógicas propias que no se deben entender como una transgresión a la norma.

Otro principio de la mejora continua es la diversidad y los distintos contextos sociales, no abundó en ello pues se sabe que hay contextos y realidades muy distintas, sin embargo la obligación para la mejora continua es garantizar la educación de excelencia a niñas, niños y jóvenes, y esto significa trazar un horizonte de mejora donde se quiere ver a la educación al alcance de todos con justicia social.

Otro de los ejes que fueron expuestos es contribuir a la inclusión y equidad educativa e impulsar la colaboración de los distintos actores. Comentó también la Comisionada Presidenta de la Junta Directiva que todos estos aspectos están incluidos en un documento elaborado por MEJOREDU porque se entiende que se debe definir los criterios de la mejora continua de la educación y cómo construirla.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

El documento mencionado, señaló la Dra. Sandoval que sigue en proceso de construcción y mejora por lo que en breve será publicado. En él se presentan las bases que tienen que ver con el aspecto de cómo se va concibiendo la educación desde un enfoque distinto construido entre todos los interesados. Comentó también al respecto que en el programa institucional 20-24 de MEJOREDU publicado en el Diario Oficial de la Federación alrededor del mes de julio se discutieron los objetivos prioritarios de la mejora continua de la educación.

Estos objetivos son:

- Mejorar la coordinación entre autoridades educativas estatales y federales y los actores clave del Sistema Educativo Nacional.
- Mejorar la oferta de información y las orientaciones técnico pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior, de adultos y fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad.
- Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico pedagógicas que favorezcan la mejora continua en las escuelas de educación básica, media superior, superior y de adultos para que se puedan constituir espacios formativos, interculturales y de excelencia donde todos podamos reconocernos como parte de un sistema pluricultural y observar que no existe una educación para aquellos desfavorecidos y otra para los que no lo son.
- Fortalecer los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y de media superior. Esto significa la obligación de dar una posición respecto de la formación continua de los maestros, comentó que MEJOREDU ha trabajado para definir un planteamiento respecto de la formación continua como formación in situ, pues esta debe darse en la escuela y en relación a sus problemas educativos cotidianos. Este tipo de formación no ha podido ser aceptada a nivel internacional porque se ha preferido apostar a la formación de carácter personal y no con relación a la problemática escolar.
- Fortalecer la oferta de información y del marco regulatorio para la toma de decisiones de las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación y garantizar la generación de información sobre el Sistema Educativo Nacional que se pueda manejar para la toma de decisiones.

En otro tema, la Dra. Sandoval comentó que MEJOREDU tiene tres unidades inscritas en la Ley y que se refieren la primera a la evaluación diagnóstica, la cual tiene como objetivo generar información y conocimientos sobre las condiciones, procesos, actores, políticas y resultados del Sistema Educativo Nacional, no para determinar si se está “bien” o “mal” sino para retroalimentar y fundamentar acciones para la mejora continua del Sistema Educativo y de las escuelas en un marco de inclusión, equidad y de excelencia. En este sentido se le da el nombre de evaluación formativa; ésta es donde participan los actores, detectan los problemas y se pueden tomar decisiones para corregirlos, no es una evaluación de afuera para adentro, sino que se construye dentro y sale, existe una diferencia en términos de una conceptualización de evaluación.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

La siguiente unidad expuesta fue la de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa, la cual está centrada en los resultados de aprendizaje, innovación de materiales, tecnologías educativas y en elementos que contribuyen a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior y también para la educación inclusiva y de adultos.

La tercera unidad es la de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje, la cual está centrada en vincular a MEJOREDU con autoridades educativas locales y federales y es donde se concentran los lineamientos, criterios y programas relacionados con la formación, capacitación y actualización del magisterio en todos los niveles y modalidades educativas.

En otro orden de temas la Dra. Sandoval comentó que tras la publicación de la reforma constitucional en mayo y las leyes secundarias en septiembre del año pasado, MEJOREDU entró en funcionamiento el 1 de octubre del año pasado bajo ciertos parámetros, entre ellos asumir todos los compromisos contraídos por el INEE, entre ellos el personal de esta extinta institución por lo que se hizo una reestructuración de las actividades y responsabilidades del personal que estuvo lista en enero y posteriormente en marzo inició la emergencia sanitaria.

Por lo tanto, en respuesta a la emergencia MEJOREDU decidió elaborar sugerencias para la educación durante la contingencia donde se analizan y comparten posibles soluciones y se abren canales de colaboración para sumarse al esfuerzo de las autoridades educativas y de las maestras y maestros en términos de una educación a distancia.

Dentro de estas sugerencias la Comisión planteó:

- Que se debería atender con prioridad a quienes no tienen acceso a servicios de telecomunicaciones.
- Se debe diversificar las alternativas educativas.
- Se debe asegurar el aprendizaje necesario para enfrentar la emergencia entendiendo que este es un periodo para otros aprendizajes.
- Reconocer la creatividad de las maestras y los maestros.
- Propiciar que padres y madres enseñen de acuerdo a sus posibilidades.
- Garantizar la seguridad alimentaria
- Prevenir la desafiliación o abandono escolar, este es un tema prioritario para la SEP en este momento.

En otro orden de ideas, la Dra. Sandoval Flores comentó que MEJOREDU elaboró un boletín semanal llamado “Educación en movimiento” donde se recuperan las experiencias de las cosas que estaban haciendo los maestros. Se publicaron 10 números, sin embargo se tuvo que suspender por la carga de trabajo de la Comisión. En dicha publicación hubo una variedad temática; se trataron temas como educación a distancia, educación especial en momentos de pandemia, educación para la primera infancia, la formación de los maestros, la educación para la juventud; todo esto fue hecho junto con los maestros que llegaron a colaborar con artículos o videos, pues tenían la intención de que sus proyectos escolares se conocieran.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Por otro lado la Dra. Sandoval comentó que le propuso al Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma el desarrollar proyectos para apoyar la educación desde el marco de las facultades de MEJOREDU y de ello se desprendieron diversas propuestas como la construcción de talleres para maestros durante la contingencia. También recuperar estrategias y acciones para apoyar la educación en el ámbito internacional en el entendimiento de que la escuela puede presentar contingencias en cualquier momento y por ello es importante hacer un recorrido de lo que se ha hecho en momentos de emergencia en otros países y en México para aprender de ellas y estar mejor preparados.

En cuanto al ámbito nacional, explicó la Dra. Sandoval que se aplicó una encuesta a 482 mil 46 personas entre maestros, directores, estudiantes, madres y padres de familia de educación básica y educación media superior. En este momento se está trabajando con los resultados de dicha encuesta en educación básica, lo cual permitirá dar algunas sugerencias de cómo vivieron esta contingencia. De esta encuesta se pudo conocer que por ejemplo, los jóvenes de educación media superior expresan mucha angustia y miedo respecto de su futuro. Para finales del mes de agosto se tendrán los resultados de educación básica y a finales de septiembre media superior; los resultados se compartirán con las autoridades educativas locales y federales.

Comentó también la Comisionada Presidenta de la Junta de Directiva de MEJOREDU que durante estos meses se han recuperado testimonios, narrativas, entrevistas a docentes sobre diversas experiencias y para ello se debe ir más allá de lo anecdótico, se debe recuperar lo que se hizo y analizarlo y eso es lo que se está realizando para tener elementos con los cuales se pueda determinar qué pasó durante la contingencia, se trata de un proceso de aprendizaje que se debe analizar para determinar cómo se puede capitalizar para la mejora de la educación.

Otro estudio al respecto, explicó la Dra. Sandoval, es el relativo a lo que cada entidad federativa realizó para atender a la educación durante la emergencia sanitaria, qué proyectos se realizaron en el ámbito local. Este documento se tendrá disponible a final del año.

Refirió la Dra. Sandoval que desde MEJOREDU le han propuesto al Secretario Esteban Moctezuma la realización de cinco talleres llamados “itinerarios para el reencuentro” que estuvieron integrados en un enfoque centrado en el trabajo colaborativo entre los actores. La idea de esto es que los maestros reflexionen sobre lo que hicieron y que puedan plantear sus incidentes, analizar sus casos, plantearse lecturas que los pudieran apoyar para propiciar la reflexión individual y colectiva desde la experiencia docente. Los mencionados talleres están dirigidos a maestros frente a grupo, directores, inspectores del tipo de educación básica y media superior.

Todas estas herramientas, comentó la Dra. Sandoval, se han ofrecido a las Autoridades Educativas Locales, algunas ya las han empezado a utilizar y enfatizó que no se trata de imponerlas sino que este material es muy útil para los maestros, por lo que está disponible en la página web de la Comisión, además va de conformidad con la idea del aprendizaje colaborativo situado en el lugar de trabajo y en los problemas educativos que están aquejando. Estos materiales están disponibles también en un blog llamado “Entre maestros”.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Comentó la Dra. Sandoval que en el mes de julio se publicaron las “sugerencias para el regreso a clases” para educación inicial, preescolar, básica y educación media superior con la finalidad de tener elementos para apoyar aspectos socioemocionales y pedagógicos y de educación a distancia. Estas sugerencias tienden a la construcción de comunidades educativas para poder discutir algunos aspectos a efecto apoyar de manera asertiva el regreso a clases.

Señaló que MEJOREDU ha realizado y realizará varios foros sobre las sugerencias mencionadas y también se tienen algunas propuestas pedagógicas que están en el blog. Comentó además que en septiembre participará la Comisión en un encuentro iberoamericano sobre la formación continua de los maestros en momentos de emergencia y como se deben formar; dicho foro se realizará junto a la Organización de Estados Iberoamericanos.

Por último la Comisionada Presidenta de la Junta Directiva de MEJOREDU comentó que continuarán trabajando, elaborando análisis y propuestas en estos momentos difíciles, de donde siempre se puede aprender algo y confía en que esto puede ayudar a unirse y pensar a la educación desde una perspectiva distinta.

Las y los diputados integrantes de la Comisión formularon diversas preguntas y comentarios, todos los cuales tuvieron respuesta por parte de la Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

La conclusión de la reunión fue que la misma cumplió con su objetivo, referente a contar con información sobre las funciones y actividades realizadas por dicho organismo descentralizado, así como sobre el tema de la situación actual de la educación en el contexto de la pandemia por COVID – 19

VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.

OPINIONES:

- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 75 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al tercer trimestre de 2019.
- Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2019.
- Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al primer trimestre de 2020.
- Opinión de la Comisión de Educación sobre el segundo grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018
- Opinión de la Comisión de Educación sobre el tercer grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.

INFORMES

Tercer Informe Semestral de Actividades (correspondiente al 1er semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Septiembre 2019 – Febrero 2020).

EXHORTOS

- Exhorto de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación relativo al pago de cuotas de colegiaturas o de reinscripción que realizan madres y padres de familia o tutores a los particulares que imparten educación en sus distintos tipos y modalidades, durante la suspensión de clases derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Exhorto de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación relativo al Acuerdo del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el uso de canales adicionales bajo el esquema de la multiprogramación con el propósito de lograr una mayor cobertura y mejores horarios para acceder al contenido del programa “Aprende en casa”.
- Exhorto de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a analizar la situación laboral de los facilitadores y tutores del Sistema de Bachillerato Prepa en línea SEP.
- Exhorto de Diputadas y Diputados de la Comisión de Educación relativo al Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y la difusión del Programa “Aprende en Casa” que se transmite ante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por el virus COVID – 19.
- Exhorto de la Comisión de Educación relativo al uso de uniformes escolares y a las listas de útiles escolares para el ciclo escolar 2020 – 2021.

- Exhorto de la Comisión de Educación relativo a las cuotas escolares en instituciones públicas de educación básica y media superior.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Educación ante la Comisión Permanente relativo a las cuotas escolares en instituciones públicas de educación básica y media superior.

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.

En el Programa Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2018-2019, mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el día 9 de noviembre de 2018, se previó la existencia de los siguientes grupos de trabajo:

- 1) Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.
- 2) Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.
- 3) Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.
- 4) Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión.

Con el objeto de coadyuvar al cumplimiento de las tareas de la Comisión. Mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Educación, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de enero de 2019, los mencionados grupos de trabajo, quedaron integrados conforme a lo siguiente:

Grupo de Trabajo para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera

Coordina: GP Morena

Adela Piña Bernal, Morena

Flora Tania Cruz Santos, Morena

María Teresa López Pérez, Morena

Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena

Carmen Patricia Palma Olvera, Morena

Idalia Reyes Miguel, Morena

María Marcela Torres Peimbert, PAN

Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN

Claudia Báez Ruiz, PES

Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano



Comisión de Educación

Cuarto Informe Semestral de Actividades
(2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la
LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

Grupo de Trabajo para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional

Coordina: GP Morena

Flora Tania Cruz Santos, Morena
Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena
Zaira Ochoa Valdivia, Morena
Azael Santiago Chepi, Morena
Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena
María Chávez Pérez, Morena
María de Jesús García Guardado, Morena
Estela Núñez Álvarez, Morena
Irán Santiago Manuel, Morena
Ernesto Alfonso Robledo Leal, PAN
María Marcela Torres Peimbert, PAN
Felipe Fernando Macías Olvera, PAN
Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, PRI
Cynthia Iliana López Castro, PRI
Martha Hortencia Garay Cadena, PRI
Alfredo Femat Bañuelos, PT
Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano
Abril Alcalá Padilla, PRD

Grupo de Trabajo para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.

Coordina GP PAN

Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena
María Chávez Pérez, Morena
Idalia Reyes Miguel, Morena
Mildred Concepción Ávila Vera, Morena
Ernesto Alfonso Robledo Leal, PAN
Felipe Fernando Macías Olvera, PAN
Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN
José Luis Montalvo Luna, PT

Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión.

Coordina GP PRI

Adela Piña Bernal, Morena
María de Jesús García Guardado, Morena

Estela Núñez Álvarez, Morena
Erika Mariana Rosas Uribe, Morena
Irán Santiago Manuel, Morena
Francisco Javier Ramírez Navarrete, Morena
Jorge Luis Montes Nieves, Morena
Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN
Cynthia Iliana López Castro, PRI
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, PRI
José Luis Montalvo Luna, PT
Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano
Rogelio Rayo Martínez, PVEM

VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

- Viajes de carácter nacional

Como ya se informó en el apartado “Avances del cumplimiento del programa anual de trabajo” en el punto “Acciones para el seguimiento de la implementación de la Reforma Educativa 2019”, en el periodo que se informa se han realizado las siguientes visitas:

Lugar	Nombre del evento	Día	Participantes
Guadalajara, Jal.	Foro Regional “Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional”	27 de enero	Dip. Adela Piña Bernal Dip. Lorena Jiménez Andrade Dip. María Teresa López Pérez Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Mérida, Yuc.	Foro Regional “Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional”	7 de febrero	Dip. Adela Piña Bernal Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Dip. Estela Núñez Álvarez

IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de nuestra Carta Magna que a la letra señala *“los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario”*. Así como a los artículos 132 y 133 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Educación, con la firme convicción de conocer y atender las gestiones de los actores involucrados en el tema de educación y fortalecer los mecanismos de atención ciudadana

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

y parlamento abierto, ha habilitado un área de gestión, la cual tiene por objeto la atención de toda aquella persona que asiste de manera personal a las instalaciones de la Comisión y/o envíe por correo electrónico, alguna demanda, petición, inconformidad, problemática en materia educativa, una vez recibida esta gestión, petición o solicitud, es analizada y canalizada a las áreas competentes de brindar una respuesta a esos asuntos.

Principales temas en las solicitudes de gestión

- Inconformidades relacionadas con aspectos laborales de maestras y maestros.
- Denuncias en las irregularidades por el pago de sueldos e incentivos magisteriales .
- Denuncias de acoso laboral (mobbing).
- Denuncias de acoso escolar (bullying).
- Rehabilitación y mejoras en materia de Infraestructura Física Educativa (Federal/Local).
- Solicitud de equipos de cómputo, libros, mobiliario escolar.
- Solicitudes de cambio de adscripción.
- Solicitudes de cambios de turno y/o planteles educativos, en sus diferentes tipos y modalidades.
- Becas Escolares en sus diferentes tipos y niveles educativos.
- Solicitudes de apoyo para la conclusión de trámites de jubilaciones con base a los derechos obtenidos.
- Denuncias de irregularidades administrativas, financieras y académicas en diversas instituciones de nivel medio superior y superior.
- Solicitudes de apoyo para la regulación de instituciones privadas.

Principales áreas a las que se canalizan las gestiones

- Lic. Maricela Contreras Julián, Coordinadora de Enlace de la Secretaría de Educación Pública.
- Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes, Titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
- Dra. Raquel Sosa Elizaga, Encargada del Sistema de Universidades Públicas Benito Juárez.
- Lic. Nohemí Leticia Ánimas Vargas, Encargada de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
- Dr. Rafael Sánchez Andrade, Jefe de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios.
- C.P. Francisco Cartas Cabrera, Titular del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior.
- Mtro. Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior.
- Mtra. Marisela Cabrera Rojas, Directora General de Administración Escolar del Instituto Politécnico Nacional.



Comisión de Educación

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

- Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México.
- M.C. Ivonne Ramírez Wence, Directora de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mtra. María Edith Bernáldez Reyes, Directora General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública.
- Secretarías de Educación de las Entidades Federativas.

En ese sentido, durante el periodo marzo - agosto 2020, esta Comisión ha recibido un total de 74 gestiones, de las cuales 16 asuntos se encuentran atendidos y 58 asuntos aún se encuentran en trámite.

Por otra parte, se han atendido diversas reuniones de trabajo, mismas que se enlistan a continuación:

Nº	Fecha de la Reunión	Organización o autoridad con la que se llevó a cabo
1	21 de mayo de 2020	Reunión con maestros de la Sección 25 (SNTE) del Estado de Quintana Roo
2	4 de junio de 2020	Seminario web Perspectivas de Educación a lo largo de la vida en México, Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, Red de Ciudades del Aprendizaje de México
3	11 de junio de 2020	Seminario Virtual “Aprendizajes del COVID-19. Reflexiones sindicales de la educación en México” Fundación Friedrich Ebert Stiftung
4	15 de junio de 2020	Sesión ordinaria 2. 2020 del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
5	26 de junio de 2020	Parlamento Abierto, Fondos de Ciencia y Tecnología. Tercera Sesión. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados
6	30 de junio 2020	Reunión Diputados Federales de Zacatecas con Subsecretaría de Educación Superior
7	25 de agosto de 2020	Reunión con representantes del Movimiento Nacional De Trabajadores De La Educación Del Programa de Escuelas De Tiempo Completo.

X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas;

Durante el periodo que se informa, no se generaron publicaciones, ni se tienen documentos específicos que reportar.



Comisión de Educación

Cuarto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

Durante el periodo que se informa, no se realizaron actividades tales como foros, audiencias, consultas, seminarios y/o conferencias.

XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Durante el periodo que se informa, no se recibieron los recursos económicos asignados por el Comité de Administración, derivado de la suspensión de actividades presenciales en la Cámara de Diputados, ante la emergencia sanitaria.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

**Cuarto Informe Semestral de Actividades
(2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la
LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)**

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Adela Piña
Bernal**
Presidenta



**Dip. Flora Tania
Cruz Santos**
Secretaria



**Dip. Lorena del
Socorro Jiménez
Andrade**
Secretaria



**Dip. María Teresa
López Pérez**
Secretaria



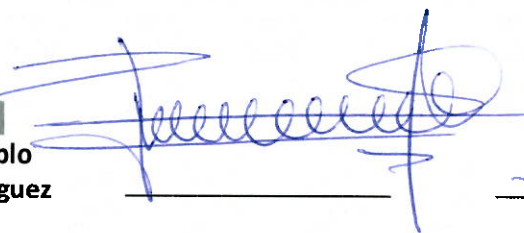
**Dip. Zaira Ochoa
Valdivia**
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

**Cuarto Informe Semestral de Actividades
(2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la
LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)**

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Azael Santiago Chepi Secretario			
 Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario			
 Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario			
 Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria			
 Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria			



Comisión de Educación

Cuarto Informe Semestral de Actividades
(2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la
LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria			
 Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario			
 Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria			
 Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante			
 Dip. María Chávez Pérez Integrante			



Comisión de Educación

Cuarto Informe Semestral de Actividades
(2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la
LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L.
Córdova Morán
Integrante



Dip. Ana Lilia
Herrera Anzaldo
Integrante



Dip. Ma. de Jesús
García Guardado
Integrante



Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal
Integrante



Dip. Annia Sarahi
Gómez Cárdenas
Integrante

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT



1972





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

**Cuarto Informe Semestral de Actividades
(2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la
LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)**

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Kehila Abigail
Ku Escalante
Integrante**



**Dip. Felipe
Fernando Macías
Olvera
Integrante**



**Dip. Fernando Luis
Manzanilla Prieto
Integrante**



**Dip. José Luis
Montalvo Luna
Integrante**



**Dip. Jorge Luis
Montes Nieves
Integrante**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

**Cuarto Informe Semestral de Actividades
(2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la
LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)**

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez
Álvarez**
Integrante



**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera**
Integrante



**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete**
Integrante



**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo**
Integrante



**Dip. Idalia Reyes
Miguel**
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

**Cuarto Informe Semestral de Actividades
(2o semestre del Segundo Año de ejercicio de la
LXIV Legislatura Marzo – Agosto 2020)**



**Dip. Mario Alberto
Rodríguez Carrillo**
Integrante

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Erika Mariana
Rosas Uribe**
Integrante



**Dip. Irán Santiago
Manuel**
Integrante



**Dip. Oscar Rafael
Novella Macías**
Integrante
